



CRISIS POLÍTICAS EN LOS PAÍSES ANDINOS

Soluciones democráticas



CRISIS POLÍTICAS EN LOS PAÍSES ANDINOS

Soluciones democráticas

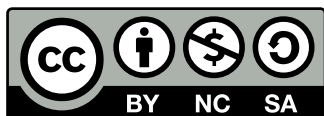
Maxwell A. Cameron y Paolo Sosa-Villagarcia



IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
+46 8 698 37 00
info@idea.int
www.idea.int

© 2024 Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

Las publicaciones del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) son independientes de intereses específicos nacionales o políticos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de IDEA Internacional, de su Junta Directiva ni de los Miembros de su Consejo.



Con la excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>>.

IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
Teléfono: +46 8 698 37 00
Correo electrónico: info@idea.int
Sitio web: <<https://www.idea.int>>

Imagen de portada: McKay Savage on Flickr CC licence BY 2.0
Diseño: IDEA Internacional
Editora: Maria Ines Calle

DOI: <<https://doi.org/10.31752/idea.2024.49>>

ISBN: 978-91-7671-785-1 (versión en pdf)
ISBN: 978-91-7671-786-8 (versión impresa)

Agradecimientos

Agradecemos los valiosos comentarios de Marcela Ríos Tobar, Daniel Zovatto, Percy Medina, Alicia Del Águila, Luis Egusquiza, Nicolas Liendo, Jan Boesten, Santiago Anria, Jennifer Cyr, Grace Jaramillo y Jason Tockman. También agradecemos los comentarios de participantes de la reunión “El Estado de la Democracia en la Región Andina: Renovando el consenso democrático en tiempos de descontento,” realizada en Lima, Perú, del 14 al 15 de noviembre de 2023, auspiciada por IDEA Internacional. Los autores son exclusivamente responsables del contenido del informe.

Prólogo

La publicación “Crisis políticas en los países andinos: soluciones democráticas” contribuye a un tema de vital importancia para comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan los países de esta región. El presente trabajo, elaborado por los investigadores Max Cameron y Paolo Sosa por encargo de IDEA Internacional, se propone ofrecer un análisis riguroso sobre la evolución y las características de los sistemas democráticos en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En los últimos años, la región Andina ha experimentado transformaciones políticas significativas que han impactado tanto en la estabilidad institucional como en su Estado de derecho. Las dinámicas internas de cada país, marcadas por procesos electorales polarizadores, altos niveles de movilización social, creciente violencia política e intentos de reformas constitucionales, han generado un panorama diverso y, en ocasiones, contradictorio en términos de calidad democrática y respeto por los derechos humanos.

Este importante documento analiza estas dinámicas estructurándose en torno a tres ejes fundamentales: el componente electoral del régimen democrático, los derechos y libertades concomitantes, y el respeto a la constitución y el Estado de derecho. Cada sección se apoya en datos empíricos producidos por IDEA Internacional y otros *think tank*, así como aportes de expertas y expertos en cada materia recolectados durante un seminario con especialistas de todos estos países, realizado en noviembre de 2023, en Lima, Perú.

El objetivo principal de este trabajo es servir como una herramienta de referencia para académicos, encargados de tomar decisiones, activistas y ciudadanos interesados en el fortalecimiento de la democracia en la región Andina. A través de un enfoque comparativo, se identifican las buenas prácticas, así como las áreas críticas que requieren atención y acción urgente para fortalecer la resiliencia democrática.

Se ofrecen recomendaciones en cada uno de los tres ejes de trabajo. En primer lugar, para robustecer el componente electoral de la democracia, que está sufriendo ataques desde quienes denuncian sin pruebas los procesos o atacan contra los organismos electorales y minan la confianza de la ciudadanía en ellos. En segundo lugar, para profundizar el Estado de derecho, ya que una ciudadanía de baja intensidad reduce la calidad de la democracia; además, la violencia en aumento limita el efectivo ejercicio de derechos y libertades, siendo una urgente tarea del estado garantizarlos —sin exclusión de ningún tipo— en todo el territorio.

En tercer lugar, para construir una cultura cívica entre la política y la ciudadanía, ya que no solo reformando instituciones se fortalece la democracia, sino también a través de las prácticas y experiencias, con espacios de diálogo participativos y plurales, y reconociendo la riqueza de la región en materia de diversidades y comunidades históricamente relegadas.

Agradecemos profundamente a todos los colaboradores y expertos que han contribuido con sus conocimientos y experiencias para la realización de este estudio. Así como a colegas de IDEA Internacional que colaboraron en la realización de este trabajo, incluyendo al exdirector para América Latina y el Caribe, el Doctor Daniel Zovatto. La dedicación de todos ellos ha sido esencial para ofrecer un análisis profundo y equilibrado.

Esperamos que este documento inspire debates constructivos y acciones concretas que contribuyan al avance y fortalecimiento de la democracia en la región Andina. IDEA Internacional reitera su compromiso con la promoción de valores democráticos y la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Marcela Ríos Tobar

Directora regional, América Latina y el Caribe, IDEA Internacional

Índice

Agradecimientos	iv
Prólogo	v
Resumen ejecutivo	1
Hallazgos claves	1
Recomendaciones.....	2
Introducción	3
Capítulo 1	
El valor de la democracia	5
1.1. Componentes electorales del régimen democrático	6
1.2. Derechos y libertades concomitantes.....	7
1.3. La constitución y el Estado de derecho	8
Capítulo 2	
Estado de la democracia andina	10
2.1. Componentes electorales	10
2.2. Derechos y libertades concomitantes.....	16
2.3. La constitución y el Estado de derecho	20
Capítulo 3	
Diagnóstico de la democracia andina	24
3.1. Negacionismo electoral	24
3.2. Estados de baja capacidad, ciudadanía de baja intensidad	27
3.3. Cultura incívica de los agentes políticos	30
Capítulo 4	
Conclusión y recomendaciones	34
4.1. Programa en el corto plazo: fortalecer la democracia electoral	35
4.2. Programa en el mediano plazo: profundizar el Estado de derecho	37
4.3. Programa en el largo plazo: hacia una cultura cívica entre políticos y ciudadanos ..	39
Referencias	41
Bases de datos y otras fuentes.....	50
Anexo A. Clasificaciones y mediciones de regímenes en la región Andina	52
Variedades de índice de la democracia (1980-2022).....	59
Sobre los autores	63
Acerca de IDEA Internacional	64

RESUMEN EJECUTIVO

Las democracias de la región Andina son vulnerables a crisis impulsadas por explosiones sociales, la polarización política y social, el negacionismo electoral, el crimen organizado y la debilidad del Estado de derecho. Este informe analiza el estado de la democracia y ofrece un diagnóstico que permite identificar recomendaciones para afrontar las crisis democráticas dentro de la región con medidas para fortalecer la convivencia democrática.

HALLAZGOS CLAVES

1. Crisis políticas

- **Rupturas del orden democrático debido a conflictos electorales:** existen amenazas significativas al derecho de votar y ser candidato, lo que socava los principios fundamentales de la participación democrática.
- **Ausencia de garantías legales:** los ciudadanos enfrentan una falta de garantías legales para sus derechos y libertades democráticos, exacerbado por la influencia política del crimen organizado, lo que erosiona la confianza en las instituciones democráticas.
- **Ineficacia gubernamental:** los gobiernos a menudo no logran atender las necesidades de sus ciudadanos, lo que genera insatisfacción y disturbios.

2. Impacto en los regímenes democráticos

- **Componentes electorales:** la integridad y equidad de las elecciones están comprometidas por prácticas como el negacionismo electoral.
- **Derechos y libertades democráticas:** existe un problema generalizado de “ciudadanía de baja intensidad”, donde los estados débiles no logran mantener y proteger los derechos democráticos básicos.
- **Constitucionalismo y Estado de derecho:** la aplicación desigual del Estado de derecho destaca un déficit crítico en la gobernanza constitucional.

3. Diagnóstico

- La propagación del **negacionismo electoral** socava la confianza en los procesos electorales.
- Los estados débiles resultan en una **ciudadanía de baja intensidad**, donde los ciudadanos no disfrutan plenamente de sus derechos democráticos.
- Una **falta de cultura cívica** entre los actores políticos contribuye a la erosión de las normas y valores democráticos.

RECOMENDACIONES

Para abordar estas vulnerabilidades y fortalecer la democracia en la región andina, recomendamos las siguientes medidas:

1. **Reforzar los sistemas electorales.** Como mínimo, se debe garantizar la integridad de los procesos electorales para restaurar la confianza en la participación democrática.
2. **Fortalecer el Estado de derecho.** Un sistema legal robusto e imparcial es esencial para mantener los derechos de los ciudadanos y el orden social.
3. **Promover la cultura cívica.** Tanto los políticos como los ciudadanos políticamente comprometidos deben ser educados y alentados a adoptar valores y prácticas democráticas.

Al implementar estas medidas, la región andina puede proteger mejor sus instituciones democráticas y responder de manera más efectiva a las necesidades y derechos de sus ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

Que las democracias en los países andinos hayan sido clasificadas por varios observadores como débiles o deficientes —y que Venezuela sea un caso de colapso— no es novedoso (véase el anexo A)¹. Sin embargo, en los últimos años, todos los regímenes en los países andinos han sido afectados por crisis profundas que revelan un consenso político cada vez más precario o quebrado. A las seculares deficiencias de la democracia se han sumado escenarios de crispación y polarización política, incluso con graves estallidos sociales. Estos han venido acompañados por procesos de erosión gradual de las reglas de juego y una pérdida de confianza en las instituciones y su legitimidad.

La crisis de los regímenes en los países andinos, en su conjunto, está mutando. No es solamente el hecho de que los presidentes electos gobiernan de forma más o menos antidemocrática. Tal situación hace difícil detectar y denunciar abusos a la democracia, puesto que, en lugar de irrumpir en el poder a partir de episodios violentos, los autócratas de hoy gozan de legitimidad electoral. Hoy en día, sin embargo, el efecto gradual de los persistentes abusos de poder no solo perjudica la calidad de la democracia, sino que está afectando la gobernabilidad en la subregión sin un quiebre institucional evidente a simple vista.

Las crisis de los regímenes afectan la gobernabilidad de tres maneras. En primer lugar, la erosión de la democracia —y en el caso extremo, su colapso— afecta uno de los componentes más básicos del juego democrático: el derecho de votar y hacer pesar el interés de los ciudadanos en la formulación de las leyes y políticas públicas.

La crisis de los regímenes en los países andinos, en su conjunto, está mutando.

¹ Los países de la subregión andina considerados para este reporte son Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Las elecciones forman parte de un sistema de derechos y su irrespeto pone en duda la legitimidad de origen de los gobiernos. Un gobierno sin legitimidad de origen es siempre débil en su capacidad de convocar y coordinar la acción colectiva de la ciudadanía.

En segundo lugar, un sistema de derechos no puede ser equilibrado sin la garantía legal de un Estado de derecho democrático, ya que un régimen democrático es, al final de cuentas, un conjunto de derechos interconectados e interdependientes. Lamentablemente, el orden constitucional y el sistema de justicia —incluso las instituciones que organizan las elecciones— han sido politizados o deslegitimados en algunos países donde los mecanismos de control y los procesos judiciales son usados más bien como herramientas para la neutralización de adversarios políticos. Es decir, la erosión de las instituciones que permiten el autogobierno de los pueblos es una invitación a la corrupción republicana.

Por último, como consecuencia de los dos factores antes mencionados, la crisis de los regímenes debilita aún más la capacidad de los gobiernos para atender las demandas de la ciudadanía a través de leyes, políticas públicas y medidas de regulación democráticas. La ciudadanía confía, cada vez menos, en que la democracia pueda ofrecerles alternativas viables y urgentes para la resolución de sus necesidades más básicas dentro del orden legal y constitucional. Desde las viejas desigualdades hasta los actuales problemas de violencia y criminalidad, los ciudadanos de los países andinos resienten la disfuncionalidad del régimen. Estos expresan cada vez más su descontento y su potencial apoyo a salidas autoritarias que resuelvan sus demandas, aunque sea solo en el corto plazo.

**Este informe
busca alternativas
democráticas en
tiempos de crisis.**

En los países andinos los problemas de la democracia han dejado de ser únicamente de funcionamiento antidemocrático de los gobiernos y se han convertido en una crisis de legitimidad y respeto de las reglas entre los actores políticos. Dicha crisis afecta a la ciudadanía, que siente frustración o indiferencia frente a los regímenes democráticos. Si queremos cumplir con el anhelo de que la democracia sea un sistema de derechos ciudadanos, debemos asegurarnos de que las reglas del juego sean ampliamente aceptadas y que permitan a los gobiernos responder a la demanda ciudadana. Este informe se encamina en ese sentido, buscando alternativas democráticas en tiempos de crisis.

Capítulo 1

EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

La democracia es un sistema de derechos, incluido el derecho a votar, postularse para cargos públicos, asumir cargos electivos y gobernar por un período definido si se es elegido para representar a otros ciudadanos. La efectividad de estos derechos depende del respaldo de un Estado de derecho. La defensa del voto es, por tanto, implícitamente una demanda de un Estado que defiende la asignación legal de derechos de todos los ciudadanos. Esto, a su vez, implica la creencia de que todos los ciudadanos poseen la razón práctica y el juicio moral para seleccionar de manera confiable a quienes les proporcionarán los bienes básicos que satisfarán sus necesidades².

El valor mínimo de la democracia es que permite alternancia en el poder entre gobierno y oposición; el valor máximo, siempre una aspiración más que realidad concreta, es la posibilidad de autogobierno de ciudadanos libres e iguales bajo la ley. En la siguiente sección, desagregamos el concepto de democracia, distinguiendo sus componentes electorales, los derechos y libertades circundantes sin los cuales las elecciones pierden su capacidad de expresar lo que eligen los ciudadanos, y las garantías constitucionales y legales a través de las cuales se construye la ciudadanía.

2 El marco teórico está basado en Dahl, 1971 y O'Donnell, 2010, y sintetizado por Basabe Serrano et al., 2010, y Cameron, 2022. También es compatible con la definición dada por la Carta Democrática Interamericana en su artículo 3 (Carta Democrática Interamericana, 2001). "Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos".

1.1. COMPONENTES ELECTORALES DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

La democracia como sistema de representación se basa en una concepción del ciudadano como portador de derechos. Existen cuatro derechos clave asociados con los componentes electorales de la democracia representativa.

Primero, debe haber elecciones justas y transparentes. Las elecciones deben estar libres de fraude y violencia. Esto no significa que no existan irregularidades ni sesgos de ningún tipo, sino que, de haber inconvenientes, estos no alteren sistemáticamente el resultado del proceso de votación. Las elecciones se institucionalizan para dar a los votantes y candidatos confianza en el resultado y certidumbre respecto a futuros procesos donde los derrotados electoralmente puedan volver a competir e incluso ganar las elecciones.

Las elecciones deben basarse en un sufragio inclusivo.

En segundo lugar, las elecciones deben basarse en un sufragio inclusivo: todos los ciudadanos calificados deben tener derecho a votar. Dicho sufragio implica el derecho a votar de todos los mayores de edad habilitados y con condición de ciudadanos³. El voto puede ser obligatorio o voluntario, pero todo aquel que sea ciudadano tiene la oportunidad de votar, si lo desea, sin que exista obstáculo *de iure* o *de facto* que se lo impida sistemáticamente.

En tercer lugar, todos los ciudadanos elegibles pueden postularse para un cargo. Tan importante como votar es el derecho a postularse para un cargo y a ocuparlo, de ser elegido. Esto implica la existencia de partidos políticos que compiten entre sí, con el gobierno y con la oposición, en condiciones de hacer campaña en términos razonablemente equitativos. Los partidos son libres de interferencias indebidas y proscripciones arbitrarias. Las ventajas del mandato no deberían crear un campo de juego desigual para la oposición.

Finalmente, los funcionarios adquieren el derecho a ocupar cargos mediante elecciones. Una vez elegidos, se espera que los candidatos asuman cargos públicos y puedan gobernar durante todo su mandato, salvo que se produzca una crisis importante (muerte, incapacitación, destitución o juicio político, si se permite). En este sentido, las elecciones son decisivas, es decir que una vez que se ha anunciado el resultado, los ganadores y perdedores lo aceptan,

3 Excepto aquellos que puedan verse privados de su libertad por causa de una sentencia penal.

y aquellos que han ganado el cargo pueden gobernar durante su mandato.

Los componentes electorales de la democracia también implican partidos políticos. En las sociedades de masas a gran escala, las elecciones permiten la alternancia en los cargos públicos. Eso significa, como dijo Adam Przeworski (2023), que hay partidos, hay elecciones, hay ganadores y perdedores, y los perdedores aceptan el veredicto del electorado. Las elecciones solo son democráticas cuando son competitivas; de lo contrario, simplemente refuerzan el gobierno plebiscitario y son compatibles con la oligarquía o la autocracia.

1.2. DERECHOS Y LIBERTADES CONCOMITANTES

Para que los derechos electorales sean significativos deben incluir ciertos derechos y libertades adicionales. Estos comprenden la libertad de hacer proselitismo y debatir las plataformas programáticas partidistas. La libertad de prensa es necesaria para brindar a los votantes acceso a fuentes alternativas de información creíble y, de manera similar, el derecho a formar partidos políticos que implica restricciones y libertades más amplias de asociación y reunión. Los derechos y libertades circundantes son intrínsecos al régimen democrático porque sin ellos las elecciones no pueden cumplir funciones democráticas.

Dado que nuestro propósito es definir las características intrínsecas de un régimen político democrático, solo nos interesan los derechos y libertades específicos necesarios para las elecciones democráticas. Esto no significa que otros derechos y libertades carezcan de importancia. Aunque pueden ser muy importantes para otros bienes valiosos, nos preocupan principalmente los que permiten el funcionamiento normal del gobierno electo; es decir, la oposición y la alternancia en los cargos públicos. Del mismo modo, con respecto a los derechos sociales y la igualdad, los consideramos elementos importantes de la calidad de la democracia, pero insistimos que los regímenes democráticos pueden operar, aunque de manera imperfecta, en condiciones sociales muy diversas, incluso con altos niveles de desigualdad y privaciones materiales.

Para que los derechos electorales sean significativos deben incluir ciertos derechos y libertades adicionales.

1.3. LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO

A menos que estén garantizados y respaldados por el poder coercitivo del Estado, los derechos y libertades son, en el mejor de los casos, precarios. Una constitución democrática es un conjunto de instituciones y prácticas —incluida la separación de los poderes del gobierno y la supremacía civil sobre las fuerzas armadas—. Dichas prácticas son diseñadas para garantizar que la voluntad colectiva del pueblo se exprese a través de leyes y políticas que se defienden en los tribunales y son vinculantes para todos los ciudadanos (especialmente aquellos que ocupan cargos públicos). Los ciudadanos están obligados a aceptar la ley como expresión de deliberación y juicio colectivo sobre cuestiones de interés público. Esta es una condición para ser miembro del Estado como una asociación obligatoria.

La separación de poderes garantiza que el legislativo legisle, los tribunales respeten y hagan respetar las leyes con rigor e independencia, y que el ejecutivo opere dentro del marco del Estado de derecho establecido por estos órganos deliberantes. Este acuerdo hace que el ejecutivo sea fiscalizado horizontalmente bajo el Estado de derecho (es decir, que sea susceptible de control por parte de otros poderes y agencias estatales), además de la fiscalización vertical por parte de los ciudadanos a través de las elecciones. Esta fiscalización horizontal también debe alcanzar a los otros poderes y organismos autónomos, puesto que así se asegura el balance necesario que evita la concentración de poder en una sola área del estado por encima del resto.

En el centro de cualquier régimen democrático se encuentra la ciudadanía.

En resumen, en el centro de cualquier régimen democrático se encuentra el ciudadano, entendido como un agente dotado de capacidades y sujeto de derechos y libertades fundamentales legalmente garantizados por las instituciones centrales del Estado. Esta concepción de gobierno da lugar a las instituciones y prácticas que incluyen: (a) el derecho a votar y a postularse, y a ocupar cargos públicos en elecciones competitivas que sean justas e institucionalizadas; (b) los derechos y libertades que conlleva el sufragio, y otros derechos y libertades que sean producto de las luchas por el reconocimiento así como por la representación, incluido el derecho a hablar, reunirse, asociarse y difundir información veraz; y (c) finalmente, el régimen democrático requiere un Estado constitucional y democrático basado en la separación de poderes, el Estado de derecho y la supremacía civil sobre unas fuerzas armadas no deliberativas y obedientes (véase el recuadro 1.1).

Recuadro 1.1. Dimensiones de los regímenes democráticos

Componentes electorales	<ul style="list-style-type: none">• Todos los ciudadanos calificados tienen derecho a votar;• los procesos electorales son justos y no fraudulentos, y• todos los ciudadanos elegibles pueden postularse para un cargo.
Derechos y libertades	<ul style="list-style-type: none">• Los funcionarios adquieren el derecho a ocupar cargos públicos mediante elecciones periódicas;• todos los ciudadanos disfrutan de libertad de expresión;• libertad de asociación y reunión, y• libertad de prensa y acceso a fuentes alternativas de información confiable.
Constitucionalismo y Estado de derecho	<ul style="list-style-type: none">• El Estado está organizado mediante una separación de poderes;• se mantiene el Estado de derecho, y• supremacía civil, militares no deliberativos y obedientes.

Fuente: Basado en Cameron, 2022.

Capítulo 2

ESTADO DE LA DEMOCRACIA ANDINA

Cuatro de los cinco regímenes políticos nacionales de la subregión andina —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú— cumplen los requisitos para ser clasificados como democracias electorales; es decir, permiten alternancia en el poder (véase el recuadro 2.1). No obstante, en Bolivia (2019-2020) y Perú (2020 y 2022) hubo rupturas del orden democrático debido a conflictos electorales y al comportamiento antidemocrático de actores políticos (Carta Democrática Internamericana, 2001)⁴. En el caso de Ecuador, un conflicto entre poderes generó un cambio institucional de gobierno en 2023. El quinto caso, Venezuela, no cumple con los requisitos para ser clasificado como un régimen democrático, sino que es considerado un autoritarismo electoral. Aunque en este país hay elecciones, la posibilidad de alternancia entre gobierno y oposición ha sido nula desde por lo menos el 2015. Nuestra clasificación se corresponde con los índices de regímenes políticos más importantes (véase el anexo A) y es ampliamente apoyada por evidencia empírica.

Las elecciones en la región Andina son relativamente íntegras bajo los estándares internacionales.

2.1. COMPONENTES ELECTORALES

De acuerdo con el *Electoral Integrity Project Index* (2023), Bolivia y Ecuador tienen procesos electorales de calidad moderada, Colombia y Perú tiene la calificación de alta integridad y Venezuela está en el otro extremo (véase la tabla 2.2). De esta manera, podemos constatar que el problema de la inestabilidad democrática no reside en el mal diseño de las reglas de juego ni en la conducción de los procesos electorales por parte de autoridades y tribunales.

4 Véase el artículo 19 de la Carta Democrática Interamericana.

Tabla 2.1. Tipo de régimen político de países andinos (2020-2024)

Democracia electoral	Colombia, Ecuador
Democracia electoral con ruptura del orden democrático	Bolivia, Peru
Autoritarismo electoral	Venezuela

Fuente: Basado en Cameron, 2022.

El problema proviene de los vacíos legales, la permisividad de los partidos ante prácticas antidemocráticas y la calidad de la relación entre políticos y ciudadanos. Las elecciones en la región Andina, en la práctica, son relativamente íntegras bajo los estándares internacionales. No obstante, las condiciones políticas (capacidades de fiscalización, institucionalización del sistema de partidos, penetración de actividades ilícitas, entre otros) crean problemas que distorsionan el sistema representativo.

Tabla 2.2. Índice de percepción de integridad electoral, elección más reciente

País	Puntaje	Categoría
Bolivia	54	Moderado
Colombia	68	Alto
Ecuador	52	Moderado
Perú	68	Alto
Venezuela	28	Muy bajo

Fuente: Garnett, H. A., T. S. James, M. MacGregor, y S. Caal-Lam, Year in Elections Global Report 2023 [Informe Global de Elecciones del Año 2023] (The Electoral Integrity Project, 2023). <<https://static1.squarespace.com/static/58533f31bebafe99c85dc9b/t/649dee1ee6e6c50219e9fbd9/1688071716978/Electoral+Integrity+Global+Report+2023.pdf>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.

El caso de Perú es emblemático. La principal limitación de la democracia peruana es la debilidad de los partidos y del sistema de

partidos (Levitksy y Cameron, 2003; Tanaka, 2005; Meléndez, 2019; Barnechea y Vergara, 2023). Los partidos registrados tienden a ser vehículos personalistas para individuos con aspiraciones políticas o, en el mejor de los casos “coaliciones de independientes” que no desempeñan la función crucial de representación ni agregación institucional de demandas (Meléndez, 2007; Zavaleta, 2023). Esta condición genera una situación de alta precariedad e inestabilidad en el sistema de competencia política.

Por lo tanto, los referendos revocatorios han sido utilizados excesivamente a nivel local; de hecho, Perú fue uno de los países con el mayor número de revocatorios en el mundo en la última década (Welp, 2013). Estos referendos extienden las campañas electorales, haciéndolas casi permanentes y creando la percepción de que es legítimo impugnar los resultados electorales. La tendencia a negar los resultados electorales alcanzó su nivel más tóxico en 2021, cuando una acusación infundada de presunto fraude en las elecciones presidenciales dio lugar a un cuestionamiento espurio, pero generalizado entre las élites. Este objetaba la legitimidad de las elecciones y del gobierno electo del presidente Pedro Castillo. Los resultados socavaron la credibilidad del régimen (Camacho y Sosa-Villagarcía, 2021; Tuesta, 2022).

Luego de varios intentos de vacar al presidente elegido — protagonizado por congresistas opositores en alianza con una fiscal de la nación apoyándose en acusaciones de corrupción— Pedro Castillo intentó un autogolpe en diciembre de 2022 (Acosta, 2023; Caballero, 2023; Medina, 2023; Jara, 2023). Su fracaso y reemplazo por la vicepresidenta Dina Boluarte recuperó el orden constitucional, pero a costa de una pérdida de legitimidad en el ejercicio del poder. Esto se debe a que el poder real de la actual presidenta no depende de su apoyo popular —el cual es muy bajo—, sino del respaldo de los sectores del Congreso que rechazaba la legítima elección de Castillo.

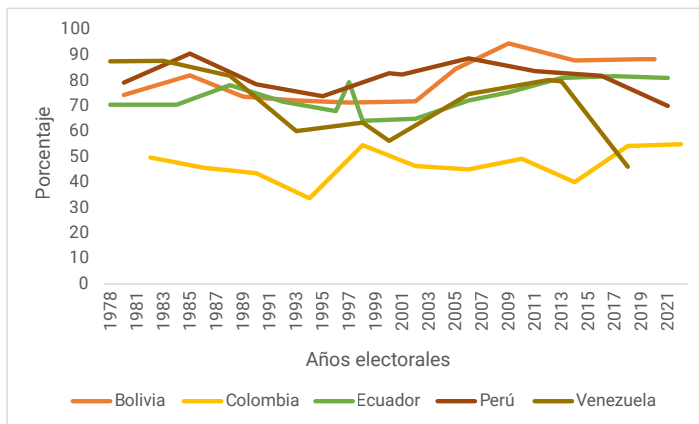
En Venezuela, la oposición opera en un campo de juego desigual.

Al otro extremo, Venezuela tiene un régimen electoral autoritario abocado a neutralizar la competitividad de la oposición (French, 2010; Navia y Walker, 2010; López Maya, 2011). El Consejo Nacional Electoral (CNE) está controlado por el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) a través de la nominación de sus miembros (Boersner, 2020). De esta manera, las elecciones no son justas ni competitivas. La oposición opera en un campo de juego desigual contra un gobierno que no acepta resultados electorales que amenacen su poder, el mismo que depende cada vez más de los militares (McCarthy, 2022). El régimen del presidente venezolano

Maduro ha excluido arbitrariamente a los principales candidatos de la oposición de participar en elecciones primarias y generales.

Por ello, la confianza en los resultados electorales ha disminuido entre los ciudadanos venezolanos y esto ha tenido un efecto en los niveles de participación en los últimos comicios (véase la figura 2.1)⁵. Mientras los demás países han mantenido su nivel de participación (alto en los casos de Bolivia, Ecuador, y Perú, y más bajo en Colombia), esta ha caído a niveles históricamente bajos en Venezuela. Además, en ausencia de elecciones competitivas, el sistema político venezolano ha seguido sufriendo por abusos de poder y esquemas de corrupción generalizados. La propagación de la corrupción dentro del régimen y la acumulación de crímenes contra los derechos humanos imponen limitaciones a la apertura política, ya que los políticos temen rendir cuentas por sus crímenes.

Figura 2.1. Participación en elecciones generales en la región Andina (1980-2022)



Fuente: Elaboración propia en base a información oficial.

5 En las elecciones presidenciales de 2013, la participación fue de alrededor del 80% del electorado, mientras que en 2018 cayó al 46%. La participación en las elecciones parlamentarias de 2010 y 2015 fue de alrededor del 70% en promedio, en 2022 se redujo al 30%.

Por su parte, Colombia ha institucionalizado elecciones que son lo suficientemente justas y competitivas como para conferir a los ganadores la autoridad y legitimidad para gobernar. Todos los partidos aceptaron el resultado de las elecciones nacionales de 2023. En este sentido, la elección no fue diferente a cualquier otra desde 1986, pero el hecho de que el candidato de izquierda, Gustavo Petro, exmiembro del grupo guerrillero M-19, exalcalde de Bogotá y senador, fuera capaz de ganarla marca un hito importante (Botero et al., 2023; Bitar et al., 2023; Cameron y Goenaga, 2023). En el pasado, hubiese sido casi seguro que la violencia política habría impedido que un candidato como Petro sobreviviera a una campaña electoral e incluso hubiera sido elegido (Bejarano, 2009; Gutiérrez Sanín, 2014; Bejarano y Pizarro, 2005).

Sin embargo, aunque los secuestros y asesinatos de candidatos y activistas han disminuido significativamente en la última década, esas prácticas no se han erradicado por completo (Albarracín et al., 2020). Además, las acusaciones de que los narcotraficantes aún contribuyen en las campañas electorales son un recordatorio del desafío actual que supone frenar la coerción y la compra de votos que pueden socavar la integridad de las elecciones.

En Ecuador las campañas se han visto afectadas por la difusión de información errónea.

En el caso de Ecuador, los componentes de la democracia electoral son funcionales, pero precarios. Las reglas electorales permiten una competencia justa e institucionalizada entre los partidos políticos y se puede confiar en que las autoridades electorales celebrarán elecciones con integridad (Jaramillo, G. M., 2022). Un desafío importante para las autoridades electorales es el estatus de Rafael Correa y su movimiento, *el correísmo*, en la arena política. Correa sigue siendo popular e influyente dentro de un sector del electorado, pero se le ha prohibido participar debido a que ha sido sentenciado por cargos de corrupción y actualmente se encuentra prófugo de la ley (BBC News Mundo, 2020). En este contexto, las elecciones han sido objeto de acusaciones de irregularidades, incluidas denuncias de fraude o conspiraciones que involucran al expresidente (FGE, 2016; Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador, s/f). Las campañas se han visto afectadas por la difusión de información errónea destinada a sembrar confusión entre los ciudadanos.

El candidato conservador Guillermo Lasso ganó la presidencia para el periodo 2021-2025. Sin embargo, como en el pasado, el gobierno dividido y los escándalos de corrupción provocaron otro episodio de inestabilidad política. Los *Pandora Papers* dieron lugar

a una investigación sobre si Lasso había cometido fraude fiscal en momentos en que proponía reformas fiscales. El 17 de mayo, Guillermo Lasso utilizó el artículo 148 (muerte cruzada) de la Asamblea Nacional disuelta para prevenir el juicio político (Informe Semanal Latinoamericano, 2023). Las fuerzas armadas apoyaron la decisión del presidente y de inmediato se convocaron elecciones. En lugar de protestar por la medida, los partidos de oposición se centraron en preparar nuevas elecciones. La declaración de la muerte cruzada es una situación contemplada por la Constitución.

Finalmente, los componentes electorales en Bolivia parecen estar recuperándose de la crisis originada en 2019, cuando el expresidente Evo Morales, del Movimiento al Socialismo (MAS), buscó una tercera reelección. Esto no estaba permitido por la Constitución de 2009 y el referéndum de 2016 lo rechazó. Sin embargo, Morales insistió en postularse con el aval de las autoridades electorales (France 24, 2018). Cuando observadores nacionales e internacionales cuestionaron el proceso electoral y los resultados de dichas elecciones, se produjo una crisis de legitimidad importante (Anria y Cyr, 2022). Un levantamiento de la sociedad civil remeció el país entero, incluyendo la sede de gobierno y cuando las fuerzas armadas le retiraron su apoyo, Morales huyó dejando un vacío de poder.

El abandono de poder de Morales constituyó una interrupción del orden constitucional que devino en la formación de un gobierno interino encabezado por la líder opositora Jeanine Añez. Aunque el gobierno interino tuvo que postergar las elecciones debido a la pandemia por Covid-19 (Ramos, 2020), la administración de Añez cumplió con reemplazar a las autoridades electorales designadas por Morales y celebró elecciones limpias y creíbles que resultaron en un retorno del MAS al poder bajo la presidencia de Luis Arce (Velasco-Guachalla et al., 2021; Hurtado y Sosa-Villagarcía, 2022).

En resumen, la democracia electoral ha sido mantenida en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, pero no en Venezuela. Sin embargo, interrupciones del orden constitucional en Bolivia y Perú, y el uso de la muerte cruzada en Ecuador, muestran la precariedad de las instituciones democráticas, no por razones administrativas sino por el comportamiento de los actores⁶. Ese comportamiento se debe en gran parte a la falta de respeto a los derechos y libertades ciudadanas.

La democracia electoral se ha mantenido en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, pero no en Venezuela.

6 En el caso ecuatoriano, la inestabilidad política ha sido un problema persistente. Ver Pachano 2007.

2.2. DERECHOS Y LIBERTADES CONCOMITANTES

El historial de las democracias andinas con respecto a la protección de los derechos y libertades concomitantes es, por decir lo menos, mixto. Líderes como Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador y Evo Morales (2006-2019) en Bolivia han violado los derechos y libertades democráticos de maneras que han puesto en duda la imparcialidad de las elecciones (Anria, 2016; Sánchez-Sibony, 2021; Basabe Serrano et al., 2010; De la Torre, 2009). Aunque la erosión de los derechos y libertades fundamentales empezó en medio del mandato de Hugo Chávez, esta tendencia se profundizó en Venezuela bajo el Gobierno de Maduro (2013-presente) (Amnistía Internacional, 2019; Buxton, 2018; Sánchez Urribarrí, 2016). En este contexto, las drásticas violaciones han dado lugar a elecciones fraudulentas, la reversión de los resultados electorales y la violación sistemática de los derechos de la oposición.

Por otra parte, Colombia y Perú han experimentado altos niveles de violencia política asociada con actividades guerrilleras y terrorismo, la presencia de paramilitares y el narcotráfico. Aunque este tipo de violencia ha disminuido en relación con las décadas de 1980 y 1990, la persistencia de grupos armados no estatales y otros actores ilegales continúa afectando la participación ciudadana en las elecciones. Este hecho refuerza las desigualdades territoriales y de otro tipo. Asimismo, el aumento del crimen organizado en los países andinos menoscaba no solo la participación ciudadana sino también la capacidad de los líderes locales para canalizar e incorporar las demandas de las comunidades que buscan representar. Las autoridades nacionales suelen ignorar el acoso y la violencia contra los candidatos a nivel subnacional. Además, los flujos continuos de financiamiento ilícito para campañas que se originan en estas actividades, o en la corrupción, distorsionan aún más la competencia política y la calidad de la representación que los políticos pueden brindar a los ciudadanos.

En Venezuela, las mafias criminales han proliferado dentro del sector público y en la sociedad civil (Smilde et al., 2023). Las tasas de homicidio se encuentran entre las más altas de América Latina (véase la tabla 2.3). Una catastrófica crisis humanitaria ha llevado a más de siete millones de venezolanos a huir (véase la tabla 2.4), creando a su vez una crisis de refugiados en los países vecinos. Los inmigrantes han sufrido graves privaciones (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2023). Muchos se ven obligados a depender de organizaciones criminales para facilitar su migración, convirtiéndose

Tabla 2.3. Tasa de homicidios (por 100,000) en la región Andina (2015-2022)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2015	5	21,9	5,7	7,2	58
2016	10,8	24,4	5,6	7,2	59
2017	8,5	24	5,8	7,7	89
2018	6,3	25	5,7	7,8	81,4
2019	–	25,4	6,7	8,5	60,3
2020	–	24,3	7,7	8,3	45,6
2021	–	26,8	14	4,3	40,9
2022	–	26,1	25,9	–	40,4

Fuente: InSight Crime, 2023.

en víctimas de redes de trata de personas o trabajos forzados (InSight Crime, 2024; Rísquez, 2023; Durán y Millán, 2021; Marinelli y Mendoza, 2023). En conjunto, estas situaciones constituyen violaciones masivas de derechos humanos de las cuales el Gobierno de Venezuela es el principal responsable.

Dentro del país, las libertades fundamentales, en particular el derecho a protestar, han sido violadas repetidamente por el Gobierno venezolano: las protestas callejeras han sido recibidas con una dura represión que implicaba una violencia excesiva (Sánchez, 2016; Buxton, 2018). La administración de Maduro ha tratado a los manifestantes pacíficos como adversarios desleales⁷ (Associated Press, 2015; Amnistía Internacional, 2019). El contenido de los medios está influenciado por el gobierno y la autocensura es algo común. Las organizaciones de derechos humanos han señalado el uso de ejecuciones extrajudiciales (Human Rights Watch 2022). Grupos paramilitares vinculados al régimen han hecho uso de la violencia contra las manifestaciones. En estas condiciones de migración masiva y represión interna, la sociedad civil venezolana se ha debilitado.

En Venezuela, dadas las condiciones de migración masiva y represión interna, la sociedad civil se ha debilitado.

⁷ En 2015, Maduro acusó a la oposición de “usar la violencia y luego querer elecciones”, retórica que mantuvo como justificación para condicionar el diálogo.

Tabla 2.4. Tasa de migración (por 1000) en la región Andina (2015-2022)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2015	-0,95	-0,87	0,91	0,08	-2,53
2016	-0,89	1,68	1,65	2,60	-9,17
2017	-0,84	8,63	2,96	3,30	-26,41
2018	-0,80	10,08	9,05	10,20	-44,49
2019	-0,76	7,92	4,15	4,17	-33,16
2020	-0,39	4,52	2,04	2,39	-18,27
2021	-0,39	4,12	2,02	2,02	-18,45
2022	-0,24	-3,23	-1,12	-1,78	10,58

Fuente: CEPAL, 2023.

En Colombia, los grupos armados no estatales han corrompido las elecciones a nivel local y en el Congreso. Esto ha amenazado la participación de grupos marginados, incluidos líderes comunitarios, y afectado la participación de los votantes. Así, la violencia política limita la participación y el activismo ciudadano. Los procesos de paz y la desmovilización son pasos importantes para abordar estos problemas, pero la violencia para ocupar tierras liberadas por el desplazamiento de poblaciones rurales continúa (Human Rights Watch, 2023). Además, conseguir apoyo público para el proceso de paz ha sido un desafío debido a la alarma provocada entre un sector importante de ciudadanos por la inclusión política de la izquierda desmovilizada (García-Sánchez y Carlin, 2020; Carlin et al., 2020; García-Sánchez y Plata-Caviedes, 2020; Montoya y Téllez, 2020; Dávalos et al., 2018; Muñoz y Pachón, 2021; Kreiman y Masullo, 2020).

Formalmente, los ciudadanos colombianos tienen derecho a la libre expresión y al acceso a fuentes alternativas de información. Colombia tiene una rica y vibrante tradición de periodismo e independencia de los medios a pesar de la concentración de propiedad. Sin embargo, los periodistas suelen ser amenazados con violencia. Las tácticas policiales de mano dura violaron la libertad de reunión durante el estallido de 2021 y provocaron la pérdida de vidas

de decenas de civiles y cientos de heridos (Naciones Unidas, 2021). Organizaciones de derechos humanos han expresado preocupación por la falta de protección de líderes y activistas locales. Según una organización no gubernamental ambientalista internacional, Colombia es el segundo país con mayor número de asesinatos de líderes ambientalistas en el mundo (Global Witness, 2019).

Las oligarquías regionales colombianas continuaron resistiéndose a la monopolización de la coerción legítima por parte del Estado, dando lugar a la privatización de las fuerzas de seguridad y la corrupción de las instituciones democráticas locales (Boesten, 2022b; Robinson, 2013). A pesar de los avances logrados con el Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, tanto guerrillas, como grupos paramilitares continúan socavando los derechos humanos de la población civil en los espacios que buscan controlar (Albarracín et al., 2020). Estos espacios, además, están relacionados a disputas por rentas ilegales que proveen recursos suficientes para continuar disputando el monopolio de la coerción con el Estado central colombiano.

En Ecuador, los problemas de derechos y libertades en los últimos tiempos también vienen acompañados por el aumento de las actividades criminales y del crimen organizado, que se ha triplicado en los últimos tres años (véase la tabla 2.3). Inicialmente, esta preocupación se evidenció con denuncias de financiamiento ilegal de campañas y vínculos entre organizaciones criminales y actores políticos. En 2023, el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado después de hacer de la lucha contra las mafias del narcotráfico el punto central de su agenda. Varios otros candidatos también han sido asesinados. Aunque la violencia y la criminalidad no han alcanzado los niveles venezolanos, el crimen organizado, cada vez más transnacionalizado, participa también desde Colombia, México y Venezuela.

En Bolivia, la crisis por el vacío de poder que siguió a la renuncia de Morales abrió espacio para la violación de derechos y libertades. El gobierno interino que llegó al poder con Añez sobreestimó su autoridad. La dura represión y persecución de los partidarios del MAS contribuyeron a una reacción violenta entre los movimientos sociales que lo conforman, los que se movilizaron para impulsar a un nuevo candidato, Luis Arce, en 2020. Las medidas del gobierno interino también activaron las defensas de un amplio segmento de la sociedad, que se movilizó para defender logros anteriores y convocar elecciones. Tras su regreso al poder, el Gobierno del MAS procesó

En Colombia, falta protección a líderes y activistas locales.

a los opositores capturados que contribuyeron al derrocamiento de Morales y Ñez recibió una condena de diez años de cárcel en junio de 2022. En diciembre de 2022 se detuvo a Luis Fernando Camacho, exgobernador del departamento de Santa Cruz, acusado de terrorismo por su papel en el levantamiento de la sociedad civil que provocó la interrupción del proceso electoral impugnado.

En el caso peruano, el efecto del crimen organizado se hace evidente en la privación de derechos y libertades básicas en espacios dominados por el narcotráfico o las industrias extractivas. Esto sucede especialmente ahí donde la actividad económica preponderante es informal o ilegal (Bebbington, 2013). Políticamente, el derecho a protestar también está gravemente amenazado debido a la excesiva represión y criminalización (Ilizarbe, 2022). Si bien Perú tiene una historia de represión de las protestas, especialmente en regiones donde hay intensos conflictos socioambientales (Meléndez, 2012; Arce, 2014), el problema se ha intensificado por el mal manejo de las protestas asociadas al cambio de gobierno en diciembre de 2022. Estas violaciones no solo son deficientemente investigadas por los organismos de justicia, sino que no encuentran suficiente eco en la sociedad civil. La libertad de prensa y el acceso a la información se ven afectadas negativamente por la concentración de los medios, la autocensura y la difusión de información sesgada o incompleta. La confianza en los medios está en declive.

Las violaciones de derechos y libertades se deben a la ausencia de un Estado legal capaz de garantizar la seguridad ciudadana.

2.3. LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO

Las violaciones de derechos y libertades en los países andinos se deben principalmente a la ausencia de un Estado legal capaz de garantizar la seguridad ciudadana. El índice del Estado de derecho construido por el *World Justice Project* ilustra un desempeño regional bastante mediocre, aunque con una amplia variación en términos de controles al gobierno (véase la tabla 2.5). El deterioro más pronunciado se ha registrado en Venezuela, donde la concentración de poder en el Ejecutivo a expensas del constitucionalismo condujo al colapso de la democracia. Por otro lado, en Colombia, los tribunales facultados por una reforma constitucional de 1991 impidieron que Uribe buscara un tercer mandato en 2010 (Boesten, 2022a y 2022b). La relativa independencia del poder judicial ha sido un activo importante para la democracia colombiana.

En Ecuador, a su vez, la erosión de la democracia siguió al acrecentamiento del ejecutivo, pero el sucesor de Correa modificó la Constitución en un intento de restablecer los controles y equilibrios después de 2017. De otra parte, en Bolivia en 2019, las violaciones constitucionales contribuyeron a un golpe de la sociedad civil⁸ contra el Gobierno de Evo Morales y el MAS, episodio al que le sucedió el regreso de dicho partido al poder en 2020 (Marsteintredet y Malamud, 2020). Perú, por su lado, ha tenido una constitución relativamente duradera, adoptada tras el autogolpe de Fujimori en 1992. Esta cuestión ha sido cada vez más debatida a medida que el conflicto entre el poder ejecutivo y legislativo ha puesto a prueba la capacidad del Estado para proporcionar bienes públicos clave en los últimos años (Sosa-Villagarcía y Camacho, 2019).

Tabla 2.5. Índice de Estado de derecho en la región Andina (2020-2023)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2020	0,38	0,50	0,49	0,50	0,27
2021	0,39	0,49	0,48	0,49	0,27
2022	0,38	0,48	0,48	0,49	0,26
2023	0,37	0,48	0,47	0,49	0,26

Fuente: World Justice Project, 2023.

En cambio, en Venezuela, el Gobierno de Maduro, al no respetar la separación constitucional de poderes, se ha colocado fuera del Estado de derecho. En 2015, la oposición obtuvo la mayoría en la Asamblea Nacional con 112 de 167 asambleístas. En respuesta, el Gobierno convocó una Asamblea Nacional Constituyente en 2017 con el objetivo de eclipsar al poder legislativo en la que obtuvo 503 de 545 escaños y aseguró su control total. La Asamblea se arrogó no solo el poder de reescribir la Constitución sino también el de actuar como poder legislativo. Al final, no se hizo ninguna reforma constitucional sustantiva. Lo que sí se hizo fue destituir a la fiscal

8 Un golpe de Estado de la sociedad civil es un tipo de respuesta a las crisis gubernamentales por parte de actores sociales (empresarios, sindicatos, iglesias, entre otros) sin la participación directa de organismos estatales. El objetivo es poner fin al mandato del gobernante utilizando estrategias que se consideran por fuera de las reglas vigentes.

general Luisa Ortega Díaz en 2017 y reemplazarla con un político afiliado al Gobierno de Maduro, Tarek William Saab (CIDH, 2021). En 2022, el partido gobernante volvió a conseguir la mayoría en la Asamblea Nacional, obteniendo 253 de 277 escaños tras unas elecciones no competitivas. Finalmente, nombró una Corte Suprema de Justicia adaptada al régimen. Hoy, Venezuela está lejos de un funcionamiento de la democracia en cualquier nivel.

En Colombia, como hemos señalado, los tribunales han defendido los derechos y libertades sociales y políticos mediante el uso del mecanismo *de tutela*. El Tribunal Constitucional, creado por la Constitución de 1991, ha sido fundamental para defender la separación de poderes frente a los esfuerzos por centralizar el poder ejecutivo a expensas del poder legislativo y los tribunales (Boesten, 2022a).⁹ El equilibrio entre los poderes del gobierno y la independencia del poder judicial contribuye positivamente a la calidad y estabilidad de la democracia colombiana. Pero los grupos armados siguen operando al margen del Estado de derecho y con redes de patrón-cliente a nivel local cuya influencia llega al ámbito nacional.

En Ecuador, la Constitución de 2008 sufrió ligeras modificaciones a través de un proceso de referéndum después de que Correa dejó el cargo en 2017. Se puso fin a la invasión presidencial de otras ramas del gobierno. Por otro lado, el Congreso desempeñó su función como órgano legislativo sin interferencia indebida del ejecutivo. Sin embargo, un problema genérico del presidencialismo en Ecuador es la tendencia de sus poderes a entrar en conflicto, en lugar de trabajar juntos. La confrontación entre dichos poderes se ve exacerbada por un sistema de partidos fragmentado. Bajo Lasso, esto paralizó al gobierno y resultó en la activación de un artículo de la Constitución que permite al Ejecutivo convocar elecciones, tanto para presidente, como para el Congreso, en caso de un punto muerto entre estos. Lasso invocó la “muerte cruzada”, y con ello desencadenó una elección que se celebró en 2023.

En Bolivia, la Constitución sobrevivió a su interrupción. La separación de poderes, bajo un líder menos personalista como Luis Arce, se ha reforzado, pero el conflicto en ciernes dentro del MAS, entre Morales y Arce, plantea un desafío para el gobierno actual, que no obstante ha favorecido al buen funcionamiento del sistema democrático. La disidencia interna puede ser mejor que la concentración personalista del poder y la restauración de la democracia puede atribuirse en

⁹ Los esfuerzos de Álvaro Uribe por perpetuarse en el poder después de su segundo mandato constitucionalmente ordenado fueron impedidos por los tribunales con el argumento de que debilitaría la separación de poderes.

parte a la sólida sociedad civil de Bolivia. Fue su levantamiento en la región de Santa Cruz lo que derrocó al Gobierno de Morales, y fueron los poderosos movimientos sociales los que restauraron al MAS en el poder bajo un nuevo líder (Vergara, 2012; Anria, 2018; Anria y Cyr, 2022; Assies, 2009; Barndt, 2012; Eaton, 2014; Rivera, 2019). Aunque ahora vemos a Bolivia atravesando un proceso de restauración democrática, el éxito dependerá de la continuación del liderazgo responsable del MAS.

En Perú, el Estado de derecho es de aplicación desigual en el territorio nacional. A pesar de los avances en el establecimiento de la presencia del Estado, aún existen áreas bajo el control de organizaciones criminales y terroristas que están vinculadas al narcotráfico y a otras actividades relacionadas con este. La minería y la tala informales revelan la debilidad del Estado como regulador de la actividad económica, pero también amenazan a la democracia por ser fuente de financiamiento ilícito para los partidos. Ambas actividades están asociadas con problemas de violencia criminal y tráfico de personas, que se han vuelto cada vez más transnacionalizados (Zárate, 2003; Durand, 2016; Toledo Orozco, 2022; Arévalo y Sosa-Villagarcía, 2016). Por otro lado, las investigaciones de corrupción han dado lugar a la presentación de cargos penales contra todos los presidentes elegidos desde 2001, así como contra muchos otros líderes destacados. Gran parte de la corrupción ha quedado al descubierto como resultado de las actividades en Perú de la constructora brasileña Odebrecht (González-Ocantos et al., 2023). Miembros destacados del Congreso han sido relacionados con varias redes de corrupción, especialmente en torno a proyectos de obras y adquisiciones en varios ministerios.

A la fecha, el orden constitucional peruano no está en equilibrio. El mecanismo de rendición de cuentas horizontal se ha utilizado irresponsablemente como herramienta para acumular poder y eliminar rivales políticos. Desde 2016, Perú ha tenido seis presidentes y tres congresos, a pesar de que la Constitución establece un mandato fijo de cinco años. Los problemas residen menos en las reglas constitucionales y más en las prácticas y hábitos de los agentes políticos (Cameron y Sosa-Villagarcía, 2022). La falta de una operación responsable dentro del orden constitucional contribuyó a la crisis que condujo al desastroso intento de autogolpe de Pedro Castillo en 2022. En consecuencia, se instaló una presidenta débil y en deuda con el Congreso, que ha tratado de retener el poder a pesar de la desaprobación generalizada (Acosta, 2023).

En Perú, el Estado de derecho es de aplicación desigual en el territorio nacional.

Capítulo 3

DIAGNÓSTICO DE LA DEMOCRACIA ANDINA

El consenso sobre la vitalidad de la integridad electoral está en cuestionamiento.

3.1. NEGACIONISMO ELECTORAL

Una primera constatación de este reporte es la erosión de los componentes electorales de la democracia. Este problema no está directamente relacionado a problemas administrativos, sino al comportamiento de actores políticos dispuestos a cuestionar los resultados electorales que no se alinean con sus intereses. Esto ha contribuido a facilitar interrupciones constitucionales debido a la crisis de legitimidad de origen de algunos gobiernos. El consenso sobre la vitalidad de la integridad electoral está en cuestionamiento, tanto por líderes oficialistas que buscan desequilibrar la competencia politizando las instituciones para permanecer en el poder, como por opositores dispuestos a cuestionar la legitimidad electoral aún sin pruebas contundentes. Este es un problema muy serio, puesto que afecta directamente el derecho al voto y también el derecho de los ciudadanos a competir electoralmente, a ser potencialmente elegidos y a gobernar.

Sobre lo primero, identificamos problemas recurrentes relacionados a la tendencia hegemónica de algunos actores políticos. Salvo en Perú —donde la reelección presidencial se prohibió tras la caída de Fujimori en el año 2000— hemos visto presidentes que han intentado, muchas veces con éxito, modificar las reglas o interpretarlas de tal manera que puedan reelegirse en más de una oportunidad (Cameron, 2022). La capacidad de resistencia ante estas estrategias poco democráticas ha sido variada, especialmente debido a que los presidentes que se animan a intentar la reelección son bastante populares o tienen coaliciones sociales amplias a su favor (Gamboa, 2022; Anria y Cyr, 2022).

Lejos de favorecer la alternancia, los líderes políticos en los más altos puestos han buscado permanecer en el poder más allá de lo que la ley originalmente señalaba. En algunos casos, esta vocación de permanencia ha devenido incluso en el despliegue de estrategias antidemocráticas evidentes en contra de la competencia electoral. Con Estados como los descritos en la sección anterior, la probabilidad de usar el patronazgo o el clientelismo para inclinar la balanza en contra de las fuerzas de oposición es muy alta. Sin embargo, en algunos casos hemos visto estrategias más agresivas como la cooptación y politización de organismos y tribunales electorales.

Por otro lado, y muchas veces en relación con lo anterior, las oposiciones han utilizado estrategias cada vez más radicales para desestabilizar a los gobiernos electos o reelectos. Esta situación, ha llegado a prolongar la dinámica de competencia electoral más allá del día de la elección, mediante la politización de herramientas de control como las vacancias o referéndums. En algunos casos, incluso estas estrategias han llegado a involucrar intentos de interrupción de los mandatos mediante distintas herramientas legales y extralegales (Gamboa, 2022).

Justificadas o no, las citadas estrategias de resistencia han devenido en herramientas de obstrucción. Siguiendo los libretos de otros países como Brasil o Estados Unidos, ciertos políticos andinos han incurrido en discursos de negacionismo electoral. Esta situación pone en entredicho la legitimidad de los resultados electorales y, en ese sentido, de la voluntad popular expresada en las urnas. Esto es grave, puesto que el voto es un derecho democrático.

En las últimas décadas, las transiciones desde gobiernos autoritarios abrieron espacio para un consenso mínimo sobre la importancia de los componentes electorales de las democracias en la subregión. Lejos están los días en que los golpes de Estado militares defenestraban a las autoridades civiles electas. No obstante, nuevos problemas han surgido en la forma de amenazas a la integridad de los procesos electorales, ya sea mediante la politización de los organismos electorales, o mediante la competencia desleal creada por presidentes con tendencias hegemónicas. Estos escenarios se vieron con claridad en Perú con el autogolpe de Alberto Fujimori en la década de los noventa y en Venezuela desde la elección de Hugo Chávez —especialmente bajo el Gobierno de Nicolás Maduro desde 2013—. También se observaron en el estilo plebiscitario de Rafael

Ciertos políticos andinos han incurrido en discursos de negacionismo electoral.

**Las prácticas
antirrepublicanas que
socavan el Estado
de derecho se han
generalizado.**

Correa en Ecuador entre 2007 y 2017, así como en el último intento de reelección de Evo Morales en Bolivia en 2019.

Si bien es cierto que estos casos han llamado mucho la atención, las prácticas antirrepublicanas que socavan el Estado de derecho se han generalizado sin provocar el mismo nivel de preocupación. Por ejemplo, en la arena de la competencia política, existen esquemas de financiamiento poco transparentes y escándalos de corrupción masivos asociados con procesos electorales en toda la subregión. No es poco usual encontrar denuncias e investigaciones sobre el dinero que entra para la campaña electoral proveniente de contratistas que luego buscarán su recompensa de las autoridades electas. Odebrecht es solo el más conspicuo ejemplo de problemas de financiamiento ilícito que han empañado la reputación de la política y los políticos. A estos últimos se les considera cada vez más en deuda con actores poco respetuosos de las normas, incluso abiertamente dedicados a actividades ilícitas a través de dinero espurio del crimen organizado.

Esta situación también ha creado nuevos escenarios de violencia electoral que se suman a las persistentes dinámicas de violencia política y criminal en algunos de los países andinos. Dicha violencia ha tenido como objetivo a políticos y ciudadanos por distintos motivos, desde el control territorial hasta la intimidación frente a programas de gobierno que amenazan los intereses de organizaciones criminales (UNODC, 2023). El asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en Ecuador fue un terrible llamado de atención frente a este problema. Sin embargo, este caso es probablemente la punta del iceberg, dados los altos niveles de violencia y autoritarismo en la política subnacional (Arévalo y Sosa-Villagarcía, 2016; Albarracín et al., 2020; Dosek, 2023; Gutiérrez-Sanín, 2023). Vale la pena recordar nuevamente que entre los países andinos se encuentra el país con la tasa más alta de asesinatos de líderes ambientales a escala global (Misión de Observación Electoral Colombia, s/f).

Estos problemas tienen origen en grandes deficiencias que van más allá de las reglas electorales y de la capacidad de hacer cumplir las leyes por parte de los organismos y tribunales electorales. Muchos de ellos, tienen que ver con otros componentes de la democracia como el Estado de derecho, especialmente ante la incapacidad de un alto número de Estados andinos de monopolizar el poder y proveer servicios públicos en sus territorios (Soifer, 2015). Por ello, la ciudadanía de los países andinos no ha sido pasiva ante estos

graves problemas. En los últimos cinco años hemos sido testigos de estallidos sociales masivos en todos los países, con ciudadanos expresando sus demandas en las calles, en vez de las urnas.

Sin embargo, observamos otra tendencia preocupante que no viene necesariamente desde el partido de gobierno sino de la oposición. Las acusaciones espurias de fraude electoral se han normalizado en casi todos los países andinos. Dichas acusaciones, además, han aparecido acompañadas por episodios de violencia y enfrentamientos entre los seguidores de los candidatos y los partidos que disputan la elección, que defienden o ponen en cuestionamiento los resultados. Del mismo modo, la desinformación se ha normalizado en las elecciones, y los gobiernos han hecho poco para garantizar que los votantes tengan acceso a información creíble. En resumen, el derecho a elegir y ser elegido ya no es seguro; la esencia de la democracia se corroe.

Hemos sido testigos de estallidos sociales masivos en todos los países.

3.2. ESTADOS DE BAJA CAPACIDAD, CIUDADANÍA DE BAJA INTENSIDAD

Una segunda constatación de este reporte es la mediocre protección de derechos y libertades y la poca capacidad de los Estados para ejercer poder con el fin de garantizar la gobernabilidad democrática. Los regímenes democráticos implican un conjunto de derechos que se refuerzan mutuamente y las violaciones de los derechos democráticos afectan inevitablemente el funcionamiento de la democracia en su conjunto. En la jurisprudencia interamericana, la democracia en sí misma es un derecho y los Estados tienen la obligación de promoverla y defenderla (Carta Democrática Interamericana, 2001)¹⁰.

El trabajo mediocre en la protección de derechos y libertades tiene consecuencias para la ciudadanía (Luna y Medel, 2023; Mazzuca y Munck, 2021). Un desempeño deficiente en la protección de los derechos es una fuente importante de desigualdad y discriminación. Estos problemas afectan desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables, que, sin embargo, son numéricamente significativas. Aparentemente, los políticos se comprometen más con los donantes que con los electores (incluidos los donantes de dudosa

¹⁰ Véase el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana.

procedencia). La corrupción es un efecto de la baja calidad de la democracia.

Los derechos son esenciales para el Estado legal en una sociedad democrática. Las violaciones endémicas de derechos señalan una debilidad clave del Estado: la incapacidad de garantizar los derechos de la ciudadanía, que es una función monopólica clave del mismo. Es importante señalar que sin estado no hay ciudadanos, por tanto, los estados débiles generan una “ciudadanía de baja intensidad” (O'Donnell, 1993).

Al carecer de la capacidad de garantizar los derechos de los ciudadanos, los estados “semipatrimoniales” tienden a tener un desempeño inferior en su capacidad para regular el orden social y responder a demandas sociales. Estas incluyen: control territorial y seguridad fronteriza vinculada a los flujos migratorios, prevención de actividades criminales (tráfico de drogas, minería ilegal, trata de personas, entre otras), y formalización y regulación de actividades económicas ilegítimas (como el comercio informal).

La protección de los derechos requiere un diseño constitucional que equilibre los controles y contrapesos con la cooperación entre los poderes del gobierno. El presidencialismo tiende a fomentar controles y equilibrios, pero la separación de poderes también demanda respeto mutuo y dependencia entre las agencias públicas en todos los niveles. Si bien esto se puede lograr en sistemas presidenciales donde el Estado de derecho es sólido, es mucho más difícil en entornos en los que no lo es.

Los contrapesos al poder son importantes, aunque la separación de poderes existe no solamente para que este se contrarreste a sí mismo. También existe para generar poder —más poder para hacer cosas y no solamente para evitarlas— (Cameron, 2013). Es cierto que el poder concentrado en manos de pocos representa una amenaza a la libertad, pero un poder debilitado no puede proteger los derechos de los ciudadanos. Las amenazas a las libertades de los individuos en la subregión andina, provienen de dos factores distintos: Gobiernos que concentran mucho poder, y Estados que carecen del poder necesario para defender los derechos de los ciudadanos. La combinación puede ser fatal para un régimen democrático porque genera comportamientos perversos.

Los procesos de democratización en los países andinos no solamente han permitido el reconocimiento de derechos humanos y

libertades fundamentales, también han abierto espacios de inclusión política de sectores y organizaciones populares que históricamente han sido marginalizados o reprimidos. El derecho a la participación política directa de las mujeres y los analfabetos consagró el ideal democrático del voto universal y directo. Algunos regímenes democráticos han ido más allá de los umbrales liberales para incluir derechos colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes, e incluso de reconocimiento de derechos y libertades para algunos colectivos, como la comunidad LGTBQI+. Por más que esto sea heterogéneo, sin duda se ha avanzado respecto a décadas anteriores. Quizás uno de los avances más importantes, aunque aún insuficiente y desigual, es el de las reformas electorales para asegurar la paridad de género (Htun, 2016; Molina Figueroa, 2022; Freidenberg y Garzón-Sherdek, 2022; Jaramillo, 2022; León Patiño, 2022; Muñoz-Pogossian, 2022).

Sin embargo, los derechos civiles y políticos, indispensables para que los componentes electorales de los regímenes políticos cumplan sus funciones democráticas, no han mostrado una tendencia de avances sostenidos. El estancamiento de su fortalecimiento se debe a la ausencia de garantías estatales. Esta incapacidad (o falta de voluntad) de los agentes del Estado permite violaciones sistemáticas de derechos y libertades que se encuentran distribuidas de forma desigual entre distintos territorios y sectores de la sociedad. La ausencia de un Estado de derecho democrático afecta desproporcionadamente a poblaciones históricamente marginadas por razones de género, raza o identidad étnica, clase social u origen territorial. Por ejemplo, los avances en términos de paridad a nivel electoral palidecen frente a la evidencia de la persistencia de problemas más arraigados como la violencia política de género (Krook, 2017; Albaine, 2020 y 2021; Banegas, 2023).

La debilidad del Estado de derecho no es solo una aflicción para los pobres y marginados, sino también una fuente de la incapacidad de generar una amplia gama de bienes públicos. Por ejemplo, es difícil que los gobiernos respondan a las demandas ciudadanas si los Estados no han creado canales de comunicación y representación que permitan y empoderen a los ciudadanos para formular y expresar sus preferencias. La ausencia de justicia igualitaria ante la ley fomenta el clientelismo y complica la construcción de una burocracia racional. Estos escenarios favorecen a la corrupción, así como a la falta de ejes programáticos en la discusión política, y generan conflictividad e incertidumbre ante las inversiones públicas y privadas. La gobernanza disfuncional afecta a todos.

La ausencia de un Estado de derecho democrático afecta desproporcionadamente a poblaciones históricamente marginadas.

La ciudadanía de los países andinos confía cada vez menos en el sistema político.

Además, el Estado de derecho también se encuentra vulnerado por el comportamiento irresponsable y la deslealtad de los actores políticos. En el contexto de Estados politizados, las autoridades electas han utilizado su poder para buscar impunidad ante acusaciones fiscales o procesos judiciales, o para usarlos en contra de sus rivales políticos. De hecho, las acusaciones de corrupción han sido usadas muchas veces para excluir candidatos o remover autoridades electas de sus cargos. Dado que la corrupción es sistémica, ningún político es inmune.

Como resultado, los mecanismos de rendición de cuentas horizontales —es decir, entre las mismas agencias del Estado— se han politizado y debilitado. Esta situación es perfectamente identificada por una ciudadanía cada vez menos entusiasmada con las cruzadas anticorrupción y más desconfiada del sistema de justicia, cuyos esquemas de microcorrupción y deficiencias para la resolución de casos, además, les afectan directamente. Así, la percepción generalizada de desconfianza impacta también el núcleo electoral de la democracia. La erosión de Estado de derecho ha afectado también a los tribunales y autoridades electorales, cada vez más atacadas por políticos demagógicos y antidemocráticos, lo que ha resultado en una pérdida de confianza pública generalizada. La ciudadanía en los países andinos confía cada vez menos en el sistema político en su conjunto.

3.3. CULTURA INCÍVICA DE LOS AGENTES POLÍTICOS

Una tercera constatación de este reporte es la creciente deslealtad de las élites políticas con el juego democrático y sus instituciones. Muchos de sus líderes sienten que deben ganar elecciones o reelecciones para evitar el encarcelamiento o la pérdida de fuentes cruciales de ingresos (o inversiones). El deseo de impunidad ha reducido la disposición de algunos políticos a aceptar la independencia de las cortes, con costos altos para el sistema legal.

Los políticos juegan con las herramientas constitucionales (*constitutional hardball*) (Levitsky y Ziblatt, 2018), eludiendo los límites de lo legal, porque las reglas se aplican débilmente, sobre todo una vez que alcanzan un cargo público. La política, como arte de lo posible, requiere una capacidad de llegar a acuerdos entre políticos. Los nuevos, los que surgen con el cambio social, requieren capacitarse para poder responder a las demandas de la sociedad.

Sin embargo, son los extremistas los que se benefician de la polarización, la cual va dejando rezagados a los políticos moderados y facilita el acceso de actores extremos por la movilización de sus bases sociales. Este proceso desalienta a los individuos con vocación de servicio que quieren entrar a la arena política.

De acuerdo con las encuestas, el apoyo a la democracia ha bajado en algunos países a raíz de que los regímenes no responden a los intereses y demandas de la sociedad. Por eso, es crucial que los Gobiernos encuentren soluciones democráticas a los problemas de la sociedad para evitar soluciones autoritarias. Estas últimas se aprovechan de los derechos para conseguir resultados y representan una amenaza Troyana porque promueven el ilegítimo (y abusivo) uso del poder dentro del régimen.

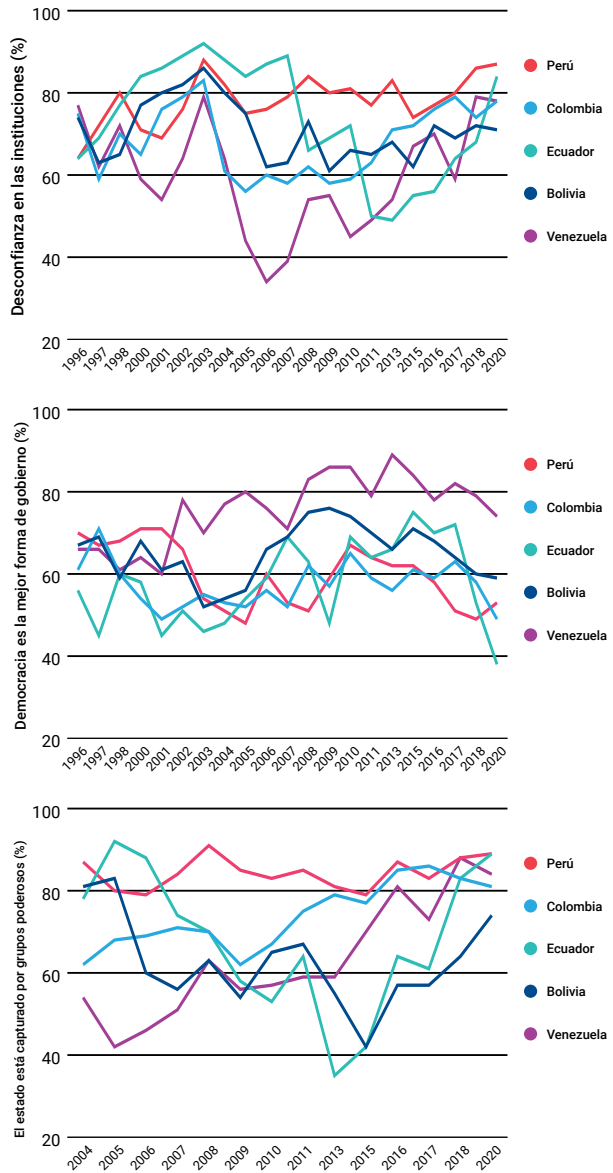
Cada vez más frecuentemente, los políticos utilizan tácticas desleales y disruptivas para tomar posesión de sus cargos y perpetuarse en ellos, a menudo a expensas de la ley y de las convenciones constitucionales. Sin embargo, esto también ha mutado recientemente en denuncias espurias de fraude utilizadas por malos perdedores que no han dudado en poner en cuestionamiento el corazón del sistema democrático con tal de no perder sus cuotas de poder. Este negacionismo electoral se está extendiendo, y es probable que continúe extendiéndose, a medida que las instituciones electorales y judiciales se vayan vaciando.

Estas dinámicas, además, han tendido a proyectarse más allá de la competencia electoral, pasando a convertirse en problemas de gobernabilidad entre el oficialismo y la oposición, o entre poderes ejecutivo y legislativo. Un espíritu de suma cero, en el que el ganador “se lleva todo”, socava las posibilidades de una gobernabilidad colaborativa y la creación de consenso. Como resultado, la inestabilidad política ha retornado en algunos países como Perú o Ecuador, donde se ha observado el incremento de la polarización entre las élites oficialistas y opositoras o entre poderes. En este contexto, la política se convierte en un espectáculo que los ciudadanos rechazan y en el que pocas personas honestas desean participar.

Las encuestas no demuestran un alto nivel de satisfacción con la democracia, ni confianza en sus instituciones, sino más bien una percepción de captura del Estado por grupos poderosos (véase la figura 3.1). La tendencia en los últimos cinco años es especialmente preocupante. La idea de que los políticos tienen cada vez menos

La inestabilidad política ha retornado en algunos países.

Figura 3.1. Evaluación de la democracia, las instituciones y el Estado en la región Andina (1996-2020)



Fuente: CEPAL, 2023 con datos de Latinobarómetro, 2023.

incentivos para cumplir con sus promesas electorales, y que los ciudadanos tienen pocos espacios para ejercer presión, impacta la satisfacción con la democracia y la lealtad con el régimen (Carrión y Zárate, 2023). La percepción de que los sistemas políticos benefician solo a unos cuantos es cada vez mayor. Esta situación se ha reflejado no solo en la erupción de estallidos sociales en las calles, sino también en un incremento en el apoyo a candidaturas radicales con dudosas credenciales democráticas. La idea de que se puede prescindir de la democracia con tal de solucionar problemas urgentes se ha instalado a nivel de la cultura cívica.

Vale recordar que existen distintos fundamentos del legítimo ejercicio del poder. Uno es procedimental y es el ejercicio del poder basado en la legitimidad de origen. En un régimen democrático, la legitimidad de origen depende de ganar elecciones. Por otro lado, la legitimidad de ejercicio depende más bien del consentimiento de los ciudadanos con el uso del poder político; es decir, si el público aprueba los resultados. Si no se logran los dos, la democracia se vuelve vulnerable al argumento de que hay que suspender los derechos para conseguir resultados. Los políticos y ciudadanos democráticos deben luchar constantemente para evitar eso.

Tanto a nivel electoral, como del Estado de derecho, la crisis democrática actual de los países andinos se origina en la deslealtad de los actores políticos ante las reglas de juego y en la desafección de una ciudadanía, cada vez más impaciente por las deficiencias del Estado y del sistema político en su conjunto.

Capítulo 4

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Los problemas que enfrenta la democracia en la región Andina se ubican en tres niveles.

El diagnóstico del presente informe conduce a recomendaciones concretas. Los problemas que enfrenta la democracia en la región Andina se ubican en tres niveles. En primer lugar, hemos observado el comportamiento incívico de agentes políticos claves, de manera más alarmante en relación con las elecciones; comprometiendo así la integridad de las mismas. En segundo lugar, hemos notado la vulnerabilidad de los ciudadanos frente al aumento de la violencia y la expansión de las organizaciones criminales, lo cual afecta su capacidad de ejercer sus derechos y libertades. Este es un problema regional con diversas manifestaciones nacionales. Finalmente, reconocemos que la vulnerabilidad de los ciudadanos es también consecuencia de la incapacidad de los Estados para garantizarles sus derechos y libertades.

Por lo tanto, como programa mínimo, es fundamental que las organizaciones intergubernamentales e instituciones centren sus esfuerzos en proteger los derechos electorales y la integridad de las elecciones de los ciudadanos. Como programa a mediano plazo, se debe fortalecer los derechos y libertades que son inherentes al ejercicio de la democracia electoral, lo cual implica reforzar la independencia de los poderes públicos en el marco del Estado de derecho. En el largo plazo, el programa máximo tiene como objetivo mejorar el comportamiento de los agentes políticos, ofreciendo capacitación y oportunidades de diálogo para todos los participantes en los procesos políticos.

Situamos nuestras recomendaciones dentro del contexto regional y global actual. Como metodología, recomendamos el uso de mesas de diálogo entre sociedad civil, académicos, empresas, sindicatos, profesionales y otras asociaciones, en el marco de instrumentos

actualmente existentes como la Carta Democrática Interamericana de 2001. También tenemos recomendaciones con respecto a mejoras en la eficacia de este instrumento. Se han hecho muchas propuestas importantes con el fin de reforzar la arquitectura regional y global para la solidaridad democrática y la ayuda mutua entre las naciones democráticas. Sin embargo, es evidente el clima actual de polarización y desacuerdo entre las naciones con respecto a las mejores formas de hacer avanzar la democracia. Esto implica que gran parte del trabajo de la comunidad internacional y de las organizaciones internacionales e intergubernamentales tenga lugar fuera de las instituciones multilaterales existentes, pero en alineación con ellas.

4.1. PROGRAMA EN EL CORTO PLAZO: FORTALECER LA DEMOCRACIA ELECTORAL

El programa en el corto plazo debe centrarse en la necesidad vital de proteger el derecho al voto, la integridad de los procesos electorales y el entorno en el que los votantes participan, incluyendo el acceso a fuentes creíbles y diversas de información. Todos los votantes tienen el derecho de participar y que sus votos sean ponderados de manera igualitaria en la elección de cargos públicos. Todos los candidatos deben tener la posibilidad de postularse sin restricciones motivadas por intereses partidistas o el deseo de los incumbentes de perpetuarse en el cargo. Los procesos electorales deben estar libres de interferencia política, llevarse a cabo de manera imparcial y sin politización en la certificación de los resultados electorales.

Asimismo, se debe realizar esfuerzos para asegurar que los registros de votantes sean transparentes y exentos de la manipulación partidaria. En este sentido, dada la importancia de la migración, es necesario facilitar el voto en el extranjero. Las autoridades electorales necesitan protección contra la amenaza o el uso de la violencia y se precisa brindar seguridad especialmente a jueces y candidatos. La observación electoral tiene que ser bienvenida.

Necesitamos mejorar la capacidad colectiva para monitorear y evaluar el estado de la democracia y desarrollar propuestas para responder a las amenazas, a medida que surgen. Actualmente existen muchas organizaciones dedicadas a evaluar la democracia al nivel mundial (véase el anexo A), pero no hay ningún mecanismo que evalúe explícitamente el cumplimiento de la Carta Democrática —ni

El programa mínimo debe centrarse en la necesidad vital de proteger el derecho al voto.

Proponemos un mecanismo de evaluación de la democracia en los países andinos.

siquiera en la Organización de Estados Americanos (OEA)—. Este trabajo podría ser realizado por expertos de cada país que combinen las habilidades metodológicas necesarias con conocimiento del contexto local. Tal esfuerzo no solo fortalecería la Carta Democrática Interamericana, sino también la capacidad de la sociedad civil para monitorear, informar y asesorar a los gobiernos que enfrentan crisis o desafíos democráticos. Por tanto, proponemos un mecanismo de evaluación de la democracia en los países andinos.

Un mecanismo para la evaluación de la democracia podría ofrecer información y recomendaciones para mejorar el empeño de las autoridades electorales, la organización de elecciones, los sistemas electorales, la organización y financiamiento de partidos, el uso de inteligencia artificial y la conducción de campañas electorales. La implementación de un “semáforo democrático” (un sistema de alerta temprana) identificaría y abordaría rápidamente posibles amenazas a la integridad electoral. La curación de información sobre el cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana permitiría el aprendizaje y cultivaría la memoria institucional.

Una capacidad analítica mejorada respaldaría un sistema de respuestas graduales a los problemas de la democracia. Necesitamos definir el significado de “la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado” (Carta Democrática Interamericana, 2001)¹¹. A medida que los líderes electos, que buscan eludir las instituciones democráticas, se vuelven más sofisticados en sus métodos, a veces encuentran formas de socavar derechos y libertades fundamentales o garantías constitucionales, al tiempo que provocan solo una respuesta tenue de la comunidad internacional. Informes regulares sobre el estado de la democracia, sensibles, tanto al contexto local como a las formas sutiles en que los regímenes democráticos constitucionales pueden ser socavados, proporcionarían una advertencia temprana a la comunidad hemisférica. Esto sería como una luz amarilla o roja para los líderes electos que buscan gobernar de manera no democrática. También empoderaría a los responsables de la formulación de políticas para utilizar evidencia cuando ejerzan su juicio político en cuanto a si una iniciativa particular amenaza con perjudicar el ejercicio de la democracia.

11 Véase el artículo 19 de la Carta Democrática Interamericana.

Finalmente, un mecanismo de evaluación indispensable para el futuro sería la creación de un Relator Especial para la Democracia. Este enviado especial podría ser global, regional o subregional y su función sería fomentar diálogos constructivos con parlamentarios y autoridades electorales, facilitando el intercambio continuo de ideas y mejoras en las prácticas. La colaboración con organizaciones de cooperación internacional y de la sociedad civil, así como la coordinación con el Relator Especial sobre Libertad de Expresión de la OEA y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, aportaría un enfoque basado en derechos para salvaguardar la democracia en la región.

La participación en el grupo voluntario de la OEA, sobre formas de fortalecer la Carta Democrática Interamericana, brinda la oportunidad de fomentar la colaboración regional. El establecimiento de un mecanismo de revisión entre pares dentro del grupo voluntario facilitaría la rendición de cuentas y promovería compromisos colectivos con los principios democráticos.

4.2. PROGRAMA EN EL MEDIANO PLAZO: PROFUNDIZAR EL ESTADO DE DERECHO

La defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos depende de la existencia de un Estado de derecho que los garantice. Como hemos dejado claro, la “ciudadanía de baja intensidad” que reduce la calidad de la democracia, se debe en gran parte a Estados que carecen de la capacidad de defender la ley, en relación con la preservación de los componentes electorales de la democracia. Entre los derechos y libertades concomitantes más importantes se encuentran: (a) el derecho a fuentes alternativas de información confiable; (b) la disponibilidad de canales para la participación ciudadana a través de partidos y otras asociaciones o innovaciones participativas; y (c) la defensa efectiva de los derechos y libertades de los ciudadanos, dondequiera que estén amenazados por la violencia y la criminalidad.

Además, recomendamos abordar los efectos nocivos de la violencia y la criminalidad —especialmente, pero no exclusivamente— para las poblaciones vulnerables, con medidas de seguridad pública promulgadas dentro del Estado de derecho, en vez de la violencia estatal y la militarización. El esfuerzo por mejorar el funcionamiento de la democracia debe implicar la mejora de la capacidad del Estado

Una perspectiva interseccional, que destaque la naturaleza de género y racializada de la violencia, es fundamental.

para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos dentro del marco del Estado de derecho. Esto significa, tanto un esfuerzo sostenido para abordar la erosión de las instituciones republicanas, como la separación de poderes y la supremacía de los civiles sobre las agencias de seguridad. Una perspectiva interseccional, que destaque la naturaleza de género y racializada de la violencia, es fundamental para el diseño de políticas públicas adecuadas.

Es necesaria la protección por parte del Estado de defensores del medio ambiente, periodistas, activistas indígenas, organizadores del sector laboral e informal y comunidades LGBTQ+. Sin la participación de los ciudadanos a través de sus representantes en toda su pluralidad, la democracia se vuelve menos confiable y pierde legitimidad. Por lo tanto, recomendamos mesas redondas de diálogo diseñadas para asegurar la visibilidad y la oportunidad de participar en las deliberaciones colectivas de grupos vulnerables y minorías. Es importante recopilar datos sobre la participación de estos grupos y documentar abusos de poder resultantes de la falta de protección proporcionada por el Estado. Los esfuerzos para fortalecer el Estado de derecho en la región Andina podrían beneficiarse del establecimiento de asociaciones regionales y espacios dedicados al diálogo entre juristas, autoridades electorales, parlamentarios, académicos y organizaciones de la sociedad civil. Un enfoque colaborativo garantizaría una comprensión de la naturaleza regional de los desafíos que enfrenta la región Andina.

El diálogo regional debería abordar la capacidad de los órganos del sector público para garantizar el derecho al voto y postularse para cargos públicos mediante el intercambio de conocimientos y la cooperación entre los Estados miembros. Además, el respaldo a iniciativas regionales destinadas a fortalecer la autonomía y capacidad de las instituciones electorales es fundamental. El enfoque debe abarcar problemas de interés para los ciudadanos en toda la región. La organización de diálogos regionales sobre cuestiones críticas como la seguridad ciudadana, la corrupción, las actividades económicas ilícitas, la migración, la seguridad fronteriza y la financiación de partidos políticos, es imperativa para mostrar receptividad a los problemas que el público desea resolver. Tales diálogos servirían como plataformas para que los Estados miembros aborden colectivamente desafíos compartidos y desarrollen estrategias efectivas, mientras se respeta el Estado de derecho.

Es un hecho que la corrupción sistémica es un problema importante en toda la región. Por ello, las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel que desempeñar en la supervisión del desarrollo y en la implementación de políticas destinadas a su detección y sanción, ya que contribuye al mal funcionamiento sistémico y socava la democracia. Esto es especialmente importante en cuanto a la financiación de las campañas por parte de los partidos políticos.

También se recomienda facilitar diálogos regionales sobre el diseño constitucional para mejorar las relaciones entre los poderes del gobierno, prevenir bloqueos y fomentar la coproducción de bienes públicos que contribuyan a la estabilidad de las instituciones democráticas.

4.3. PROGRAMA EN EL LARGO PLAZO: HACIA UNA CULTURA CÍVICA ENTRE POLÍTICOS Y CIUDADANOS

Para cultivar una sólida cultura cívica es necesario promover la educación y capacitación política de los ciudadanos y políticos. La buena ciudadanía exige conocimientos y habilidades que se adquieren a través de la práctica y la experiencia. Tanto los ciudadanos como los políticos pueden mejorar sus prácticas a través de oportunidades de participación a nivel local, regional y nacional. Aunque se han adoptado numerosas innovaciones participativas en toda la región, incluidos los presupuestos participativos y las asociaciones de vecinos, en general han involucrado a un pequeño número de personas. Los programas para promover la ciudadanía democrática deberían ejecutarse a través de organizaciones como escuelas, sindicatos y asociaciones profesionales. Asimismo, es especialmente importante facilitar el ejercicio de la ciudadanía entre grupos vulnerables como mujeres, la comunidad LGBTQ, jóvenes, y grupos informales y de bajos ingresos. También se podría apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen planes de estudios y programas de aprendizaje experiencial. Recomendamos que se ponga financiamiento público a disposición de los partidos que buscan fortalecer la democracia interna y la organización partidaria.

Muchos jóvenes se sienten desalentados a la hora de ingresar a la política debido a su preocupación por la falta de ética y la corrupción sistemática. Sin embargo, existen formas de cooperar con la política éticamente; hay estrategias para participar, a pesar de la corrupción,

El diálogo entre jóvenes de toda la región puede contribuir a construir solidaridad frente a la corrupción política.

que pueden ayudar a limpiarla. El diálogo entre jóvenes de toda la región puede contribuir a construir solidaridad frente a la corrupción política. Precisamente, una forma es unirse a campañas a favor de la seguridad ciudadana dentro del marco de la legalidad democrática.

Se deben realizar esfuerzos entre los políticos para desalentar a los actores en su afán de sobrepasar los límites de tolerancia dentro de los sistemas democráticos, evitando prácticas anticonstitucionales, el uso de retórica antidemocrática y la polarización perniciosa. Los pactos éticos tienen principalmente un valor simbólico, pero pueden señalar la aspiración de fomentar la deliberación colectiva, la búsqueda de compromisos sabios y la capacidad de resolver conflictos sin recurrir a la violencia.

Los esfuerzos diplomáticos regionales deben centrarse en modelar el diálogo y la civilidad, ejemplificados a través del establecimiento de pactos y acuerdos, incluidos acuerdos éticos entre partidos políticos. Además, las mesas de diálogo durante momentos de crisis pueden servir para reducir las tensiones y facilitar soluciones constructivas. Involucrar a los ciudadanos en formas constructivas de participación es vital para una democracia saludable. Las iniciativas que promueven la educación cívica y la ciudadanía responsable, y que evitan el hiperpartidismo, pueden contribuir a un electorado más informado y comprometido.

Referencias

- Acosta, C., "Presidentes por accidente", en Castillo y Boluarte, *Corrupción, golpe y suerte* (Lima: Aguilar, 2023).
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), "Venezuela Situation. Operational Update #1/2023 [Situación de Venezuela. Actualización operativa], 2023, <<https://data.unhcr.org/en/documents/details/100078>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Albaine, L., *Violencia contra las mujeres en política en América Latina: mapeo legislativo y proyectos parlamentarios* (Nueva York: ONU Mujeres y OEA/CIM, 2020), <<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/10/mapeo-legislativo-violencia-contras-las-mujeres-en-politica-america-latina>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- _____, "Violencia política contra las mujeres por motivos de género en América Latina. Estrategias legales y el rol de los organismos electorales", *Revista Elecciones*, 20/21 (2021), págs. 163-188, <<https://doi.org/k7bj>>.
- Albarracín, J. et al., *La lógica política de los asesinatos de líderes sociales: autoritarismo competitivo local y violencia en el posacuerdo* (Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, 2020), <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16811.pdf>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Amnistía Internacional, "Venezuela: hambre, castigo y miedo, la fórmula de represión de las autoridades de Nicolás Maduro" (20 de febrero de 2019), <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/02/venezuela-hunger-punishment-and-fear-the-formula-for-repression-used-by-authorities-under-nicolas-maduro>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Anria, S., "Delegative Democracy Revisited: More Inclusion, Less Liberalism in Bolivia" [La democracia delegativa revisada: más inclusión, menos liberalismo en Bolivia], *Journal of Democracy*, 27/3 (2016), págs. 99-108, <<https://doi.org/10.1353/jod.2016.0037>>.
- _____, *When Movements Become Parties: The Bolivian MAS in Comparative Perspective* [Cuando los movimientos se convierten en partidos] (New York: Cambridge University Press, 2018), <<https://doi.org/10.1017/9781108551755>>.
- Anria, S. y Cyr, J., "4 Bolivia: Paradoxes of Inclusion and Contestation" [Bolivia: paradojas de inclusión e impugnación], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. M. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes* [Retos a la democracia en los Andes], págs. 75-96, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://doi.org/10.1515/9781955055598-005>>.
- Arce, M., *Resource Extraction and Protest in Peru* [Extracción de recursos y protestas en Perú] (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2014), <<https://doi.org/10.2307/j.ctt9qh8z9>>.
- Arévalo, R. y Sosa-Villagarcía, P., "¿Autoritarismo subnacional en países unitarios? Una reflexión sobre dos casos peruanos (2006-2014)", *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 3/6(2016), págs. 115-143, <<https://doi.org/10.18800/rcpg.201602.006>>.
- Assies, W., "La 'media luna' sobre Bolivia: nación, región y clase social", *América Latina Hoy*, 43(2009), págs. 97-105, <<https://doi.org/10.14201/alh.2473>>.

- Associated Press, "Maduro dice que oposición sabía de complot en su contra", (14 de febrero de 2015), <<https://apnews.com/article/0a42c0bb1f55489eb57625860a5661d3>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Banegas Cedillo, M., "Violencia de género, paridad electoral y monitoreo: un estudio desde el Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer en las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 de Ecuador", *Revista Elecciones*, 22/26(2023), <<https://doi.org/10.53557/Elecciones.2023.v22n26.03>>.
- Barndt, W. T., "Destroying the opposition's livelihood: Pathways to violence in Bolivia since 2000" [Destruyendo el sustento de la oposición: caminos a la violencia desde el 2000], *Journal of Politics in Latin America*, 4/3(2012), págs. 3–37, <<https://doi.org/10.1177/1866802X1200400301>>
- Barnechea, R. y Vergara, A., "Peru: The danger of powerless democracy" [Perú: El peligro de la democracia impotente], *Journal of Democracy*, 34/2(2023), págs. 77-89, <<https://doi.org/10.1353/jod.2023.0015>>.
- Basabe Serrano, S., Pachano, S. y Mejía, A., "Ecuador: democracia inconclusa", en Cameron, M. A. y Luna, J. P. (eds.), *Democracia en la región andina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2010).
- BBC News Mundo, "Rafael Correa: la Justicia de Ecuador falla contra el expresidente en el caso 'Sobornos' y termina con sus aspiraciones de ser candidato a vicepresidente", (7 de septiembre de 2020), <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54066717#:~:text=La%20Corte%20Nacional%20de%20Justicia%20de%20Ecuador%20desestim%C3%B3,candidato%20a%20vicepresidente%20en%20la%20elecci%C3%B3n%20de%202021>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Bebbington, A. (ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), CEPES, Propuesta Ciudadana, 2013).
- Bejarano, A. M., *Democracias precarias: trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).
- Bejarano, A. M. y Pizarro, E., "From 'Restricted' to 'Besieged': The Changing Nature of the Limits to Democracy in Colombia" [De 'restringida' a 'sitiada': la naturaleza cambiante de los límites de la democracia en Colombia], en Hagopian, F. y Mainwaring, S. (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks* [La tercera ola de democratización en América Latina: avances y retrocesos] (Nueva York: Cambridge University Press, 2005).
- Bitar, S., Tolosa Bello, S. C. y Tolosa Bello, Y. J., "Gustavo Petro y el triunfo de la izquierda en Colombia: análisis de las preferencias de voto en la primera vuelta presidencial de 2022", *Colombia Internacional*, 116(2023), págs. 103-132, <<https://doi.org/10.7440/colombiaint116.2023.04>>.
- Boesten, J., *Constitutional Origin and Norm Creation in Colombia. Discursive Institutionalism and the Empowerment of the Constitutional Court* [Origen constitucional y creación de las normas en Colombia. Institucionalismo discursivo y el empoderamiento de la corte constitucional] (Londres: Routledge, 2022a), <<https://doi.org/10.4324/9781003229285>>.

- _____, "Colombia: A liberal democracy besieged" [Colombia: una democracia liberal sitiada], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes: Strongmen, Broken Constitutions, and Regimes in Crisis* [Retos a la democracia en los Andes: dictadores, constituciones rotas y regímenes en crisis] (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022b).
- Boersner, A., "Venezuela 2019: un relato de dos presidentes", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40/2(2020), págs. 539–565, <<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000118>>.
- Botero, S. et al., "Colombia 2022: del fin de la guerra al gobierno del cambio", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43/2(2023), <<https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000114>>.
- Buxton, J., "Venezuela: a las puertas del abismo", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 38/2(2018), págs. 409-428, <<https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200409>>.
- Caballero, V., *Castillo: breve historia del gobierno del pueblo* (Lima: Ediciones B, 2023).
- Camacho, G. y Sosa-Villagarcía, P., "Una democracia asediada por sus élites", en Asensio, R. et al., *El Profe. Cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente y qué pasará a continuación* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2021).
- Cameron, M. A., "Social-cognitive origins of the separation of powers", en Strong Constitutions: Social-Cognitive Origins of the Separation of Powers, online edn (New York: Oxford Academic Press, 2013), <<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199987443.003.0002>>.
- _____, "Pathways to Inclusion in Latin America" [Caminos a la inclusión en América Latina], en Kapiszewski, D., Levitsky, S. y Yashar, D. (eds.), *The Inclusionary Turn in Latin American Democracies* [El giro inclusivo en las democracias latinoamericanas] (Nueva York: Cambridge University Press, 2021).
- _____, "2 Political regimes: Components, crises, and change" [2 Regímenes políticos: componentes, crisis y cambio], en Cameron y Jaramillo (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes* [Retos a la democracia en los Andes], págs. 23-46, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://doi.org/10.1515/9781955055598-003>>.
- Cameron, M. A. y Goenaga, A., "¿Vive América Latina un segundo ciclo de política de izquierda?", *Política y Gobierno*, 30/1(2023), págs. 1-27, <<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1670>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Cameron, M. A. y P. Sosa-Villagarcía. "Perú: Crisis política... ¿Solución constitucional?". *LASA Forum*. Vol.53 (3). págs. 23-29. (2022) <<https://forum.lasaweb.org/files/vol53-issue3/Dossier-4.pdf>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Carlin, R. E. et al., "Pitfall to peace: FARC's political participation and mass support for peace talks in Colombia" [Trampa para la paz: la participación política de las FARC y el apoyo masivo a los diálogos de paz en Colombia], *Journal of Politics in Latin America*, 12/3 (2020), págs. 323–344, <<https://doi.org/10.1177/1866802X20965585>>.
- Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA)*, (11 de septiembre de 2001), <https://www.oas.org/dil/esp/carta_democratica_interamericana_11sep2001.pdf>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.

- Consejo de Derechos Humanos, “Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela”, A/HRC//51/43, 20 de septiembre de 2022, <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocuments%2Fhrcbodies%2Fhrcouncil%2Fffmv%2F2022-09-20%2FA_HRC_51_43_Unofficial_Spanish_Version.docx&wdOrigin=BROWSELINK>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Carrión, J., y Zárate, P. “Peru: Deep Political Dissatisfaction Weakens Support for Democracy” [Perú: Profunda insatisfacción política debilita el apoyo a la democracia]. *Revista Latinoamericana De Opinión Pública*, 12(2) (2023), págs. 25–54, <<https://doi.org/10.14201/rlop.31378>>.
- Dahl, R. A., *Polyarchy: Participation and Opposition* [Poliarquía: participación y oposición] (New Haven: Yale University Press, 1971).
- Dávalos, E. et al., “Opposition support and the experience of violence explain Colombian peace referendum results” [El apoyo de la oposición y la experiencia de la violencia explican los resultados del referéndum por la paz en Colombia], *Journal of Politics in Latin America*, 10/2(2018), págs. 99–122, <<https://doi.org/10.1177/1866802X1801000204>>.
- De la Torre, C., “Democracia, participación y representación populista en Ecuador”, en Tanaka, M. (ed.), *La nueva coyuntura crítica de los países andinos* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP); IDEA Internacional, 2009).
- Dosek, T., *The Persistence of Local Caudillos in Latin America Informal Political Practices and Democracy in Unitary Countries* [La persistencia de caudillos locales en las prácticas políticas informales en América Latina y democracia en países unitarios] (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2023).
- Durán, N. y Millán, K., “Atrapados y sin salida: explotación delictiva de niñas, niños y adolescentes venezolanos migrantes indocumentados en Colombia”, *The Qualitative Report*, 26/10(2021), págs. 3279-3295, <<https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.5004>>.
- Durand, F., “El que puede, puede. Dinámicas informales e ilegales en los espacios rurales”, en Durand, J.; Urrutia J. y Yon, C. (eds.), *Perú: El problema agrario en debate* (Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), 2016).
- Eaton, K., “New strategies of the Latin American Right: Beyond parties and elections” [Nuevas estrategias de la derecha latinoamericana: más allá de los partidos y las elecciones], en Luna, J. P. y Rovira, C. (eds.), *The Resilience of the Latin American Right* [La resiliencia de la derecha latinoamericana] (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2014).
- Fiscalía General del Estado Ecuador (FGE), “Caso Odebrecht”, (21 de diciembre de 2016), <<https://www.fiscalia.gob.ec/odebrecht>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Fondo de Cultura Económica (FCE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de Estados Americanos (OEA), *Nuestra democracia* (Ciudad de México: FCE, PNUD, OEA, 2010), <<https://www.undp.org/latin-america/publications/our-democracy>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- France 24, “Corte Electoral de Bolivia habilita a Evo Morales para ser candidato presidencial”, (5 de diciembre de 2018), <<https://www.france24.com/es/20181205-evo-morales-habilitado-candidato-presidencia>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.

- Freedom House, *Freedom in the World 2022: The Global Expansion of Authoritarian Rule* [La libertad en el mundo 2022: expansión global del autoritarismo] (Washington D. C.: Freedom House, 2022), <https://freedomhouse.org/sites/default/files/2022-02/FIW_2022_PDF_Booklet_Digital_Final_Web.pdf>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- _____, "Regional Trends & Countries in the Spotlight" [Tendencias regionales y países en el punto de mira], 2023, <<https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2023/marking-50-years/countries-regions>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Freidenberg, F. y Garzón-Sherdek, K., "Ecuador: progresividad paritaria, movimientos de mujeres activos y alta representación descriptiva de las mujeres", en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.), *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (Ciudad de México: UNAM, 2022).
- French, J. D., "3 Many lefts, one path? Chávez and Lula" [3 ¿Varias izquierdas, un solo camino?], en Cameron, M. A. y Hershberg, E. (eds.), *Latin America's Left Turns: Politics, Policies, and Trajectories of Change* [Giros a la izquierda en América Latina: políticas, tácticas y trayectorias de cambio], págs. 41-60, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2010), <<https://doi.org/10.1515/9781685856946-004>>.
- Gamboa, L., *Resisting Backsliding. Opposition Strategies against the Erosion of Democracy* [Resistiendo el retroceso: estrategias de la oposición frente a la erosión a la democracia] (Nueva York: Cambridge University Press, 2022).
- García-Sánchez, M. y Carlin, R. E., "The FARC in the public eye: Negotiation, integration, and political participation" [Las FARC en la mira ciudadana: negociación, integración y participación política], *Journal of Politics in Latin America*, 12/3(2020), págs. 239–251, <<https://doi.org/10.1177/1866802X20970805>>.
- García-Sánchez, M. y Plata-Caviedes, J. C., "Between conflict and politics: Understanding popular support for the FARC's political involvement" [Entre el conflicto y la política: entendiendo el respaldo popular a la participación política de las FARC], *Journal of Politics in Latin America*, 12/3(2020), págs. 277–299, <<https://doi.org/10.1177/1866802X20963282>>.
- Global Witness, "Enemies of the State?" [¿Enemigos del Estado?], Informe, 2019, <<https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemies-state>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Gonzalez-Ocantos, E. et al., *Prosecutors, Voters, and the Criminalisation of Corruption in Latin America* [Fiscales, votantes y la criminalización de la corrupción en América Latina] (Cambridge: Cambridge University Press, 2023).
- Gutiérrez Sanín, F., *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)* (Bogotá: Debate y Universidad Nacional de Colombia, 2014).
- _____, "Politicians: The sinews of counterinsurgent governance in Colombia" [Los políticos: los tendones de la gobernanza contrainsurgente en Colombia], *Third World Quarterly*, 44/6(2023), págs. 1211-1229, <<https://doi.org/10.1080/01436597.2023.2177633>>.
- Htun, M., *Inclusion without Representation in Latin America: Gender Quotas and Ethnic Reservations* [Inclusión sin representación en América Latina: cuotas de género y reservas étnicas], Primera edición (Nueva York: Cambridge University Press, 2016).

- Human Rights Watch, "Venezuela: eventos de 2021", <<https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/venezuela#fb9875>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- _____, "We Must Ask for What Is Already Ours', Afro-descendant Women and Access to Land in Alto Mira y Frontera, Colombia" ['Debemos pedir lo que es nuestro', mujeres afrodescendientes y el acceso a la tierra en Alto Mira y Frontera, Colombia], (27 de julio de 2023), <<https://www.hrw.org/report/2023/07/27/we-must-ask-what-already-ours/afro-descendant-women-and-access-land-alto-mira-y>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Hurtado V. y Sosa-Villagarcia, P., "9 The Covid-19 pandemic and democratic erosion" [9 La pandemia del Covid-19 y la erosión a la democracia], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes: Strongmen, Broken Constitutions, and Regimes in Crisis* [Retos a la democracia en los Andes: dictadores, constituciones rotas y regímenes en crisis], págs. 187-198, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://doi.org/10.1515/9781955055598-010>>.
- IDEA Internacional, *The Global State of Democracy 2022: Forging Social Contracts in a Time of Discontent* [El estado global de la democracia 2022: forjando contratos sociales en tiempos de descontento] (Estocolmo: IDEA Internacional, 2022), <<https://doi.org/10.31752/idea.2022.56>>.
- _____, *El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023: Los nuevos pesos y contrapesos* (Estocolmo: IDEA Internacional, 2023), <<https://doi.org/10.31752/idea.2023.86>>.
- Ilizarbe, C., "6 Peru: Democratic erosion under neoliberalism" [6 Perú: La erosión a la democracia bajo el neoliberalismo], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes: Strongmen, Broken Constitutions, and Regimes in Crisis* [Retos a la democracia en los Andes: dictadores, constituciones rotas y regímenes en crisis], págs. 121-142, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://doi.org/10.1515/9781955055598-007>>.
- Informe Semanal Latinoamericano, "Lasso disuelve el congreso para evitar el impeachment", (18 de mayo de 2023).
- Jara, U., *Así cayó Castillo. La historia secreta del Equipo Especial PNP* (Lima: Planeta, 2023).
- Jaramillo, C., "Perú: reglas fuertes, sistema electoral poco amigable y baja representación descriptiva de las mujeres", en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.), *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (Ciudad de México: UNAM, 2022).
- Jaramillo, G. M., "5 Ecuador: From muerte lenta to democratic renewal" [5 Ecuador: de muerte lenta a renovación democrática], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes: Strongmen, Broken Constitutions, and Regimes in Crisis* [Retos a la democracia en los Andes: dictadores, constituciones rotas y regímenes en crisis], págs. 97-120, (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://doi.org/10.1515/9781955055598-006>>.
- Kreiman, G. y Masullo, J., "Who shot the bullets? Exposure to Violence and Attitudes Toward Peace: Evidence from the 2016 Colombian Referendum" [¿Quién disparó las balas? Exposición a la violencia y actitudes pacificadoras: evidencias del referéndum

- colombiano de 2016], *Latin American Politics and Society*, 62/4(2020), págs. 24-49, <<https://doi.org/10.1017/lap.2020.14>>.
- Krook, M. L., "Violence against women in politics" [Violencia contra las mujeres en política], *Journal of Democracy*, 28/1(2017), págs. 74-88, <<https://doi.org/10.1353/jod.2017.0007>>.
- León Patiño, X., "Colombia: régimen electoral de género débil, resistencias partidistas y baja representación descriptiva de las mujeres", en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.), *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (Ciudad de México: UNAM, 2022).
- Levitsky, S. y Ziblatt, D., *How Democracies Die* [Cómo mueren las democracias] (New York: Crown, 2018).
- Levitsky, S. y Cameron, M. A., "Democracy without Parties? Political Parties and Regime Change in Fujimori's Peru" [¿Democracia sin partidos? Partidos políticos y cambio de régimen en el Perú de Fujimori], *Latin American Politics and Society*, 45/3(2003), págs. 1-33, <<https://doi.org/10.2307/3177157>>.
- López Maya, M., "Hugo Chávez and the populist left" [Hugo Chávez y la izquierda populista], en Levitsky, S. y Roberts, K. M. (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left [El resurgimiento de la izquierda latinoamericana]* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2011).
- Luna, J. P. y Medel, R. M., "Uneven States, Unequal Societies, and Democracy's Unfulfilled Promises: Citizenship Rights in Chile and Contemporary Latin America" [Estados dispares, sociedades desiguales y las promesas incumplidas de la democracia: derechos ciudadanos en Chile y en Latinoamérica contemporánea], *Latin American Politics and Society*, 65/2(2023), págs. 170-196, <<https://doi.org/10.1017/lap.2022.59>>.
- Lührmann, A., Tannenberg, M. y Lindberg, S., "Regimes of the World (RoW): Opening New Avenues for the Comparative Study of Political Regimes" [Regímenes del mundo: abriendo nuevos caminos para el estudio comparado de los regímenes políticos], *Politics and Governance*, 6/1(2018), págs. 60-77, <<https://doi.org/10.17645/pag.v6i1.1214>>.
- Marinelli, Ch. y Mendoza, D., "Riesgos e impactos de la doble afectación y el crimen organizado sobre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela", *Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*, 2023.
- Marsteintredet, L. y Malamud, A., "Coup with adjectives: Conceptual stretching or innovation in comparative research?" [Golpe con adjetivos: ¿estiramiento conceptual o innovación en la investigación comparada?], *Political Studies*, 68/4(2020), págs. 1014-1035, <<https://doi.org/10.1177/0032321719888857>>.
- Mazucca, S. L. y Munck, G. L., *A Middle-Quality Institutional Trap: Democracy and State Capacity in Latin America. Elements in Politics and Society in Latin America* [Una trampa institucional de calidad media: democracia y capacidad estatal en América Latina] (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), <<https://doi.org/10.1017/9781108878449>>.
- McCarthy, M., "3 Venezuela: From democracy to authoritarianism" [Venezuela: de la democracia al autoritarismo], en Cameron, M. A. y Jaramillo, G. (eds.), *Challenges to Democracy in the Andes: Strongmen, Broken Constitutions, and Regimes in Crisis* [Retos

- a la democracia en los Andes: dictadores, constituciones rotas y regímenes en crisis] (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2022), <<https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/9781955055598-004/html>>.
- Medina, S., *Palabra de maestro. Crónica de un desgobierno* (Lima: Igeño, 2023).
- Meléndez, C., "Partidos y sistema de partidos en el Perú," en Roncagliolo, R. y Meléndez, C. (eds.), *La política por dentro: cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (Lima: IDEA Internacional y Transparencia, 2007).
- _____, *La soledad de la política: transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)* (Lima: Mitin, 2012).
- _____, *El mal menor: vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos* (Lima: IEP, 2019).
- Misión de Observación Electoral Colombia, Informes sobre violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales 2018-2023, s/f, <<https://www.moe.org.co/datos-electorales/violencia-politica/#:~:text=Desde%20las%20elecciones%20de%20autoridades%20locales%20de%202007,Acci%C3%B3n%20Comunal%20%28JAC%29%2C%20de%20cada%20municipio%20del%20pa%C3%ADs>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Molina Figueroa, X. V., "Bolivia: reglas fuertes, coalición amigable al género y alta representación descriptiva de las mujeres," en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.), *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (Ciudad de México: UNAM, 2022).
- Montoya, A. M. y Tellez, J., "Who wants peace? Predicting civilian preferences in conflict negotiations" [¿Quién quiere la paz? Prediciendo las preferencias civiles en negociación de conflictos], *Journal of Politics in Latin America*, 12/3(2020), págs. 252–276, <<https://doi.org/10.1177/1866802X20960281>>.
- Muñoz-Pogossian, B., "Venezuela: con paridad en los reglamentos, pero sin leyes, representación ni democracia", en Freidenberg, F. y Gilas, K. (eds.), *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (Ciudad de México: UNAM, 2022).
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, *El Paro Nacional 2021: lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia* (Bogotá: Naciones Unidas, 2021), <https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2022/05/211214-Colombia_Documento-lecciones-aprendidas-y-observaciones-Paro-Nacional-2021.pdf>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Navía, P. y Walker, I., "Political Institutions, Populism, and Democracy in Latin America" [Instituciones políticas, populismo y democracia en América Latina], en Mainwaring, S. y Scully, T. (eds.), *Democratic Governance in Latin America* [Gobernanza democrática en América Latina] (Stanford: Stanford University Press, 2010).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Global Study on Homicide 2023* [Estudio global de homicidios] (Viena: UNODC, 2023), <<https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Globalstudyonhomicide2023web.pdf>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.

- O'Donnell, G., "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas", *Desarrollo Económico*, 33/130(1993), págs. 163–184, <<https://doi.org/10.2307/3467251>>.
- _____, *Democracia, agencia y estado: teoría con intención comparativa* (Buenos Aires: Prometeo, 2010).
- Pachano, S., *La trama de Penélope: procesos políticos e instituciones en el Ecuador* (Quito: FLACSO Sede Ecuador, 2007).
- Przeworski, A., *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina* (New York: Cambridge University Press, 2023).
- Ramos, D., "Bolivia posterga comicios presidenciales hasta 18 octubre por pandemia COVID-19", *Reuters* (23 de julio de 2020), <<https://www.reuters.com/article/politica-bolivia-elecciones-idLTAKCN2402OP>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Rísquez, R., *El Tren de Aragua: la banda que revolucionó el crimen organizado en América Latina* (Lima: Planeta, 2023).
- Rivera, S., *Political Networks and Social Movements: Bolivian State–Society Relations under Evo Morales, 2006–2016* [Redes políticas y movimientos sociales: las relaciones Estado-sociedad en Bolivia bajo Evo Morales, 2006-2016] (New York: Berghahn Books, 2019), <<https://doi.org/10.2307/j.ctv287sgqs>>.
- Robinson, J., "Another 100 years of solitude?" [¿Otros 100 años de soledad?], *Current History*, 112/751(2013), págs. 43–48, <<https://doi.org/10.1525/curh.2013.112.751.43>>.
- Sánchez-Sibony, O., "Competitive authoritarianism in Morales's Bolivia: Skewing arenas of competition – corrigendum" [Autoritarismo competitivo en la Bolivia de Morales: tergiversando las arenas de competencia – corrigendum], *Latin American Politics and Society*, 63/2(2021), págs. 181-181, <<https://doi.org/10.1017/lap.2021.18>>.
- Sánchez Urribarrí, R. A., "Venezuela (2015): un régimen híbrido en crisis", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36/1(2016), págs. 365-381), <<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100016>>.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia Ecuador, Caso Odebrecht: el Gobierno Nacional a la ciudadanía, s/f, <<https://www.comunicacion.gob.ec/caso-odebrecht-el-gobierno-nacional-a-la-ciudadania>>, fecha de consulta: 14 de mayo de 2024.
- Smilde, D., Zubillaga, V. y Hanson, R. (eds.), *The Paradox of Violence in Venezuela: Revolution, Crime, and Policing During Chavismo* [La paradoja de la violencia en Venezuela: revolución, crimen y vigilancia policial durante el chavismo] (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2023), <<https://doi.org/10.2307/jj.11498460>>.
- Soifer, H., *State Building in Latin America* [Construcción del Estado en América Latina] (New York: Cambridge University Press, 2015).
- Sosa-Villagarcía, P. y Camacho, G., "Gobernabilidad y control político. El equilibrio de poderes en la reforma política," en Toche, E. (comp.), *Perú Hoy: Una cuestión de confianza* (Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 2019).
- Tanaka, M., *Democracia sin partidos, Perú, 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005).

- Toledo Orozco, Z., "Informal gold miners, state fragmentation, and resource governance in Bolivia and Peru" [Mineros de oro informales, fragmentación del Estado y gobernanza de recursos en Bolivia y Perú], *Latin American Politics and Society*, 64/2(2022), págs. 45-66, <<https://doi.org/10.1017/lap.2022.5>>.
- Tuesta, F. (ed.), *Elecciones 2021: pandemia, crisis y representación* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022).
- Velasco-Guachalla, V. X. et al., "Crisis-Doble: Bolivia 2020", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 41/2(2021), págs. 211–237, <<https://doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000116>>.
- Vergara, A., *La danza hostil. Poderes subnacionales y Estado central en Bolivia y Perú (1952-2012)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012).
- Welp, Y., "¿Por qué Perú? Análisis de la revocatoria del mandato en perspectiva comparada", *Revista Elecciones*, enero-diciembre, 12/13(2013), págs. 53-77, <<https://doi.org/10.53557/Elecciones.2013.v12n13.02>>.
- Zárate, P., *La democracia lejos de Lima Descentralización y política en el departamento de San Martín* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003).
- Zavaleta, M., *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2023).

BASES DE DATOS Y OTRAS FUENTES

- Bárcena Loayza, R., "Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú", *Human Rights Watch* (26 de abril de 2023), <<https://hrw.org/es/report/2023/04/26/deterioro-letal/abusos-por-las-fuerzas-de-seguridad-y-crisis-democratica-en-el>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Bertelsmann Stiftung. The Transformation Index 2023 [El índice de transformación 2023], <<https://bti-project.org/en/?&cb=00000>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Center for Systemic Peace, Polity5, 2020, <<https://www.systemicpeace.org/csprandd.html>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), CEPALSTAT 2023, <<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe Anual 2021. Venezuela Capítulo IV.b. págs. 861-926 <<https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/ia2021cap4b.venezuela-es.pdf>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- _____, Estadísticas por país 2023, <<https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Corporación Latinobarómetro, Repositorio de datos 2023, <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Economist Intelligence Unit, Democracy Index 2022: Frontline democracy and the battle for Ukraine [Índice de la democracia 2022: la democracia en primera línea y la batalla por Ucrania], <<https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.

- Freedom House, Freedom in the world index 2023 [Índice mundial 2023 de la libertad en el mundo], <<https://freedomhouse.org/report/freedom-world>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Garnett, H. A. et al., *Year in Elections Global Report 2023* [Informe mundial de elecciones del año 2023 del Proyecto de integridad electoral], The Electoral Integrity Project, <<https://static1.squarespace.com/static/58533f31bebafe99c85dc9b/t/649dee1ee6e6c50219e9fbd9/1688071716978/Electoral+Integrity+Global+Report+2023.pdf>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- IDEA Internacional, "Índices del estado global de la democracia 2022", <<https://www.idea.int/es/data-tools/tools/indices-del-estado-global-de-la-democracia>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Manjarréz, J. y Newton, C., "Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023", *InSight Crime* (21 de febrero de 2024), <<https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2023>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- Peyton, B. et al., *Cline Center Coup d'État Project Dataset Codebook (v.2.1.3)* [Libro de códigos del conjunto de datos del Proyecto de golpes de Estado del Centro Cline c.2.1.3] (Champaign: Cline Center for Advanced Social Research University of Illinois, 2024), <<https://doi.org/10.13012/B2IDB-9651987V6>>.
- Unidad Investigativa de Venezuela, "Migrantes de Venezuela siguen siendo presa fácil para el crimen organizado", *InSight Crime* (24 de febrero de 2023), <<https://insightcrime.org/es/noticias/migrantes-venezuela-presa-facil-crimen-organizado>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.
- V-Dem Varieties of Democracy, V-Dem Dataset version 13 (2023) [versión 13 del conjunto de datos V-Dem] [País-Año/País-Fecha], <<https://doi.org/10.23696/vdemds23>>.
- _____, Political regime – Regimes of the World dataset [Regímenes políticos – Conjunto de datos de regímenes del mundo] with major processing by Our World in Data [con procesamiento principal realizado por Our World in Data], V-Dem, "Democracy and Human rights, OWID based on Varieties of Democracy (v13) and Regimes of the World v13" [Democracia y Derechos Humanos, OWID basado en variedades de democracia (v13) y regímenes del mundo v13], 2023.
- World Justice Project, WJP Rule of Law Index 2023 [índice del Estado de derecho del WJP 2023], <<https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2023>>, fecha de consulta: 15 de mayo de 2024.

Anexo A. Clasificaciones y mediciones de regímenes en la región Andina

Índice de democracia, The Economist (2006-2022)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2006	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2007	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2008	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2009	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2010	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2011	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2012	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2013	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2014	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2015	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2016	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido
2017	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Régimen autoritario
2018	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Régimen autoritario
2019	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Régimen autoritario
2020	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Democracia defectuosa	Régimen autoritario
2021	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen autoritario
2022	Régimen híbrido	Democracia defectuosa	Régimen híbrido	Régimen híbrido	Régimen autoritario

Fuente: Economist Intelligence Unit (2023).

Características del régimen político, Polity5 (1980-2018)¹

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1980	Autocracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1981	Autocracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1982	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1983	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1984	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1985	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1986	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1987	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1988	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1989	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1990	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1991	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
1992	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1993	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1994	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1995	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1996	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1997	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1998	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
1999	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia	Democracia
2000	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2001	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2002	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2003	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2004	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2005	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia

1 Esta serie fue descontinuada por cese de proyecto.

Características del régimen político, Polity5 (1980-2018)¹ (cont.)

1 Esta serie fue descontinuada por cese de proyecto.

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2006	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2007	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2008	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia
2009	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2010	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2011	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2012	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2013	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2014	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2015	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2016	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2017	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia
2018	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Anocracia

Fuente: Center for Systematic Peace (2020).

Estado de la democracia, Bertelsmann Transformation Index (2006-2022)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2006	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2008	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2010	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2012	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2014	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2016	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Autocracia moderada
2018	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia altamente defectiva	Democracia defectiva	Autocracia de línea dura
2020	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Autocracia de línea dura
2022	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Democracia defectiva	Autocracia de línea dura

Fuente: Bertelsmann Stiftung (2023).

Clasificación de regímenes, Global State of Democracy, IDEA Internacional (1990-2021)¹

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
1990	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Débil/baja	Rango medio
1991	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Débil/baja	Rango medio
1992	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1993	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1994	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1995	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1996	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1997	Rango medio	Débil/baja	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1998	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
1999	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido	Rango medio
2000	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido	Débil/baja
2001	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2002	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2003	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2004	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2005	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2006	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2007	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Débil/baja
2008	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2009	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2010	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2011	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2012	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2013	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2014	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido

1 Esta serie está descontinuada debido a cambios metodológicos.

Clasificación de regímenes, Global State of Democracy, IDEA Internacional (1990-2021) (cont.)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
2015	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2016	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Régimen híbrido
2017	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Autoritario
2018	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Autoritario
2019	Régimen híbrido	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Autoritario
2020	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Autoritario
2021	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Rango medio	Autoritario

Fuente: IDEA Internacional, 2022.

Régimen político, regímenes de mundo (1990-2022)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1990	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral
1991	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia cerrada	Democracia electoral
1992	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia cerrada	Democracia electoral
1993	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia cerrada	Democracia electoral
1994	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia cerrada	Democracia electoral
1995	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
1996	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
1997	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
1998	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
1999	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
2000	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral	Democracia electoral
2001	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral
2002	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2003	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2004	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2005	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2006	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2007	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2008	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2009	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2010	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2011	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2012	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2013	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2014	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2015	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2016	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral

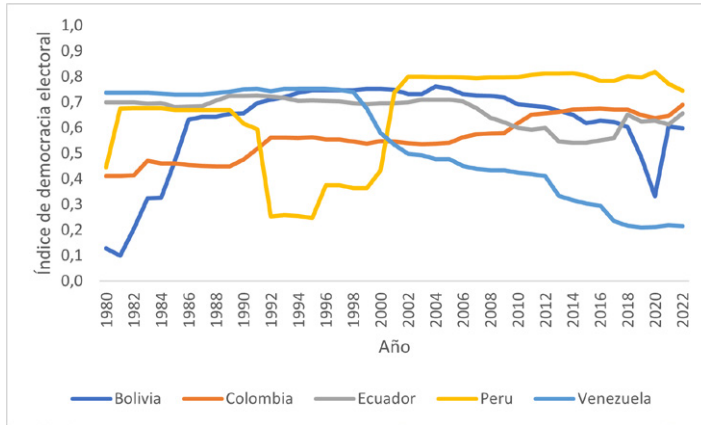
Régimen político, regímenes de mundo (1990-2022) (cont.)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
2017	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2018	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2019	Autocracia cerrada	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2020	Autocracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2021	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral
2022	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Democracia electoral	Autocracia electoral

Fuente: V-Dem (2023), basado en los criterios de Lührmann et al. (2018).

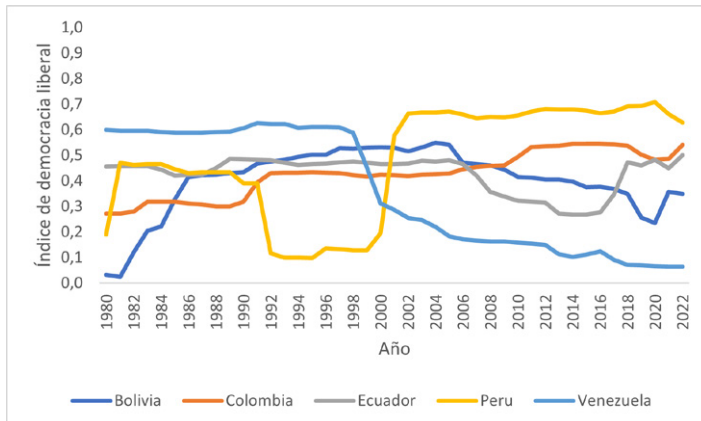
VARIETADES DE ÍNDICE DE LA DEMOCRACIA (1980-2022)

Índice de democracia electoral, V-Dem (1980-2022)



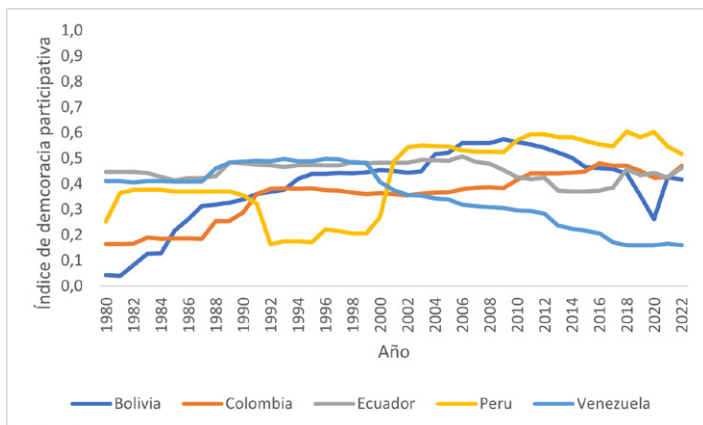
Fuente: Coppedge et al. (2023).

Índice de democracia liberal, V-Dem (1980-2022)



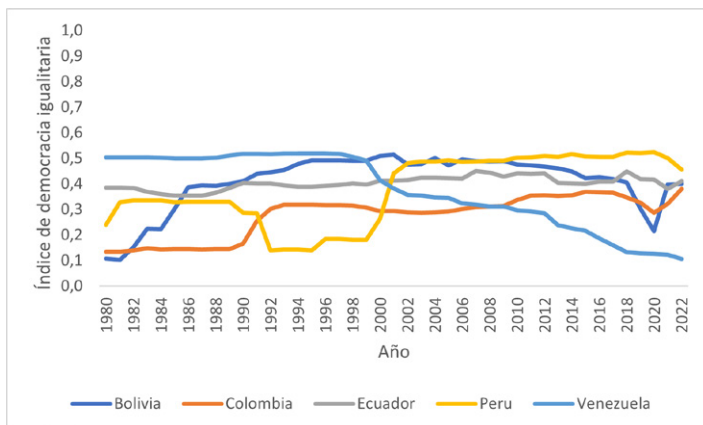
Fuente: Coppedge et al. (2023).

Índice de democracia participativa, V-Dem (1980-2022)



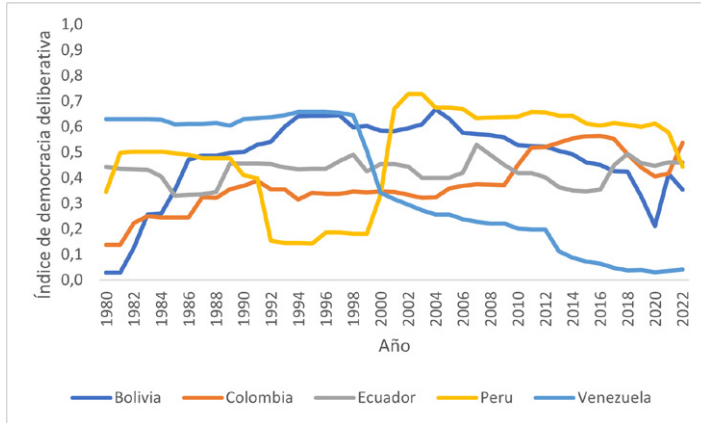
Fuente: Coppedge et al. (2023).

Índice de democracia igualitaria, V-Dem (1980-2022)



Fuente: Coppedge et al. (2023).

Índice de democracia deliberativa, V-Dem (1980-2022)



Fuente: Coppedge et al. (2023).

Sobre los autores

Maxwell A. Cameron es profesor de ciencia política y políticas públicas en la Universidad de British Columbia. Es doctor en Ciencia Política por la Universidad de California en Berkeley. Se especializa en política comparada, constitucionalismo, democracia y ética política. Ha sido investigador visitante en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales en la Universidad de Notre Dame y profesor invitado en la Universidad de Yale. Se ha desempeñado como director del Centro para el Estudio de las Instituciones Democráticas, donde co-creó el Instituto para Futuros Legisladores. En 2020 fue nombrado Miembro Distinguido por la Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos y Caribeños y en 2022 recibió el Premio a la Democracia Guillermo O'Donnell de la Asociación de Estudios Latinoamericanos por su trabajo sobre la democracia en América Latina. Es presidente-electo de la Asociación de Estudios de América Latina (LASA) para el periodo 2025-26.

Paolo Sosa-Villagarcía, investigador principal en el Instituto de Estudios Peruanos. Candidato a doctor en Ciencia Política por la Universidad de British Columbia y licenciado en Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente es Human-Centric Cyber-Security Fellow en el Electoral Integrity Project. Ha sido Fox International Fellow en la Universidad de Yale y coordinador de país para Perú en el Proyecto Varieties of Democracy (V-Dem).

Acerca de IDEA Internacional

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental con 35 estados miembros, fundada en 1995 con el mandato de apoyar la democracia sostenible en todo el mundo.

QUÉ HACEMOS

Desarrollamos investigaciones favorables a las políticas y análisis relacionados con elecciones, parlamentos, constituciones, digitalización, cambio climático, inclusión y representación política, todo ello bajo el paraguas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Evaluamos el desempeño de las democracias a través de nuestro singular Índices del estado global de la democracia y el Observador de la democracia.

Ofrecemos desarrollo de capacidades y asesoramiento experto a los actores democráticos incluyendo a los gobiernos, los parlamentos, los funcionarios electorales y la sociedad civil. Desarrollamos herramientas y publicamos bases de datos, libros, y guías en varios idiomas sobre temas que van desde la participación electoral hasta las cuotas de género.

Acercamos a los actores estatales y no estatales para establecer diálogos y compartir aprendizajes. Nos hemos consagrado con promover y proteger la democracia mundial.

DÓNDE ACTÚA IDEA INTERNACIONAL

Nuestra sede se encuentra en Estocolmo. Contamos con oficinas regionales y nacionales en África, Asia-Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe. IDEA Internacional es Observador Permanente de la ONU y está acreditada como institución en la Unión Europea.

NUESTRAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Tenemos un catálogo con más de 1.000 publicaciones y más de 25 bases de datos en nuestro sitio web. La mayoría de nuestras publicaciones se pueden descargar de forma gratuita.

<https://www.idea.int>



IDEA Internacional
Strömsborg
SE-103 34 Estocolmo
SUECIA
+46 8 698 37 00
info@idea.int
www.idea.int

Las democracias de la región Andina son vulnerables a crisis impulsadas por explosiones sociales, la polarización política y social, negacionismo electoral, crimen organizado y la debilidad del Estado de derecho. Este informe analiza el estado de la democracia en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y ofrece un diagnóstico en tres componentes esenciales de las democracias: competencia e integridad electoral, derechos y libertades, constitución y Estado de derecho. A partir de una investigación comparada de los desafíos y oportunidades de mejora se presentan recomendaciones para afrontar las actuales crisis democráticas dentro de la región con medidas precisas para fortalecer la convivencia y cultura democrática.

ISBN: 978-91-7671-785-1 (versión en pdf)